Año XI--Número 2.822 SALTA Viernes 15 de Noviembre de 1901

Aparece por la tarde

REDACCION Y ADMINISTRACION.
GENERAL URQUIZA Nº 71
Entre Libertad y Buenos Aires

Horas de oficina: de 7 a. m. á 7 p. m.

EL CÍVICO

DIARIO INDEPENDIENTE

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual . . . . $ 1.50
En la campaña « . . . . . « 2.00
Número suelto del dia . . . . « 0.10
« « atrasado . . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

TELEGRAMAS

AGENCIA "LA AURORA"

SERVICIO ESPECIAL PARA EL CIVICO

CAPITAL FEDERAL

Aniversario republicano del Brasil
—
MANIFIESTO DE PROTESTA
—
PRESIDENTE DE LA CAJA DE CONVERSION
—
Departamento de Higiene
—
ENTIERRO DE UN PERIODISTA
—
El frigorífico argentino
—
La peste en el Paraguay
—
Economías

BUENOS AIRES, Noviembre 15, horas 10.30 a. m.—Con motivo de ser hoy el aniversario de la caida del imperio y establecimiento de la república en el Brasil, tendrá lugar una gran recepcion en la legacion de ese país, á la que concurrirá el presidente argentino, los miembros del gabinete, todo el cuerpo diplomático y gran número de personas distinguidas del país y residentes brasileños en ésta.

Toda la prensa metropolitana saluda efusivamente el aniversario de la república en el Brasil.

—La Union Provincial de Santa Fé ha dado un manifiesto que ha circulado con profusion en la provincia y ha sido dirijido por telégrafo á los diarios de esta capital, protestando enérgicamente del asesinato perpetrado en Villa Casilda en la persona del ex senador provincial Sr. Saurit. La indignacion general subsiste intensa, en presencia de este crímen político, cuyas consecuencias pueden ser gravísimas.

—El Ministro de Hacienda, Avellaneda, resolvió nombrar por otro periodo de dos años presidente de la Caja de Conversion, al mismo señor Rafael Peró que desempeñaba el puesto.

—El doctor Gonzales, ministro del Interior, preocúpase de dar al Consejo Nacional de Higiene una nueva y mas completa organizacion. Tiene ya el señor Ministro bastante adelantado el estudio de ese asunto, con un acopio importante de datos é informaciones de colaboradores competentes en la materia.

—Se ha encontrado, por fin, el cadáver de Mr. Alfredo Motet, director del «Courrier Suisse», y que pereció ahogado el domingo pasado en el fatal incidente que tuvo lugar en el canal del sud en el puerto de esta capital. El círculo de la prensa se ha hecho cargo del entierro del infortunado periodista suizo.

—Despues de haber estado á punto de fracasar, se ha constituido con mejores bases y elementos la sociedad «Frigorífico argentino.» La Comision directiva la componen Benito Villanueva, Cárlos Basavilbaso, Carlos Guerrero, Carlos Casares, R. Manuel Lobo, Lozano Repetto, Pedro Arriegue y otras personas caracterizadas de la sociedad y alto comercio, figurando un número respetable de los principales estancieros.

—Comunican de la Asuncion que hace dias no se produce ningun caso de peste bubónica. Continuase las medidas de precaucion sanitaria para combatir el mal que, á lo que parece, tiende á desaparecer.

—Conjuntamente con los ascensos que habrán en la marina, el ministro de la guerra ha resuelto acordar promociones el primero de Enero á oficiales subalternos del ejército de tierra, desde alférez á capitan.

—La comision del presupuesto ha introducido alteraciones en el proyecto, por las que se obtiene una economía de 600 mil pesos en la partida destinada al ministerio de agricultura.

Datos sobre conscriptos

ASOCIACION PATRIÓTICA ESPAÑOLA
—
Concurso de personajes solicitado
—
CONFERENCIAS PÚBLICAS Y PROTESTAS
—
Metálico

BUENOS AIRES, Noviembre 15, horas 3 40 p. m.—Habiendo el Senado solicitado del ministro de la guerra algunos datos referentes á los conscriptos, el coronel Riccheri contestará suministrando dichos datos en la forma que lo hizo á la Cámara de Diputados sobre el mismo asunto.

—La asociacion patriótica española, en reunion de anoche, confeccionó un variado y selecto programa de los agasajos que hará á los marinos del «Mautilus»

—El comité santafecino reunióse ayer y acordó solicitar de los señores Roque Saenz Peña, Mariano Demaría, Norberto Piñero, Guillermo Udaondo, Mariano Varela, Julio Sanchez Viamont, Baldomero Llerena, José M. Bustillos y de los periodistas Francisco Uriburu, José Ceppi, Manuel Lainez, Adolfo Dávila, su concurso para que, trasladándose en especial comision á Santa Fé se enteren bien del estado político y social de la provincia, y luego, á su regreso, hacer públicas sus impresiones.

El mismo comité ha resuelto dar una conferencia política en uno de los principales teatros de esta capital protestando en nombre de la civilizacion contra el asesinato político.

Trátase de que el acto revista la misma solemnidad é importancia que tuvo la conferencia histórica que se celebró con motivo del asesinato político perpetrado en la persona del senador nacional don Agustin Gómez, en San Juan.

Procúrase que la concurrencia sea selecta y representativa.

—En la primera rueda de la Bolsa de Comercio, el oro abrió al 232.40 y cerró al 232.70 %.

EXTRANJERO

ESTADOS UNIDOS

Banco panamericano

WASHINGTON, Noviembre 15.—Se trata de la fundación de un gran banco, para cuyo efecto una comision que estudia los sistemas bancarios, resolvió dirijirse á los banqueros norteamericanos para que estos propongan al Congreso la creación de un banco panamericano, con sucursales en todas las capitales de América.

ESPAÑA

Destitucion y protesta — Nuevos disturbios — Entre estudiantes — Heridos y contusos — La guardia civil en accion

MADRID, Noviembre 15 — Comunican de Barcelona que la reciente destitucion del rector de la Universidad de aquella capital, ha producido gran indignacion en el gremio de estudiantes.

Organizaron estos una imponente manifestacion, pasando por las redacciones de los principales diarios para pedirles protestasen contra esa medida del gobierno.

Dirijieron los manifestantes un telegrama á la reina regente pidiéndole la reposicion en su puesto del rector destituido.

Este asunto produjo un conflicto sério entre los mismos estudiantes.

Los de derecho de esta facultad, trabáronse en encarnizada pelea contra los estudiantes de las otras facultades, resultando del choque numerosos heridos y contusos.

Intervino la policía; pero solo cargando sable en mano pudo restablecer el órden, dispersando á los combatientes.

ITALIA

Política enérgica en África—Entrevista del Rey con el Czar

ROMA, Noviembre 15—Los diarios se ocupan preferentemente de las buenas relaciones que existen entre Italia y Francia y dicen que ellas tienen por objeto hacer de consuno en Africa una enérgica política, la cual dará por resultado la ocupacion de algunos territorios en aquella region.

—En las esferas oficiales de la corte asegúrase que el Czar Nicolás, antes de ir á Niza, detendráse en territorio italiano, donde tendrá una entrevista con el rey Victor Manuel III.

INGLATERRA

Indemnizacion ofrecida—La bubónica—Arreglo con Turquía

LONDRES, Noviembre 15 — El gobierno ha ofrecido cuatro mil libras esterlinas á Béljica, para arreglar definitivamente las reclamaciones entabladas por súbditos belgas, perjudicados en la guerra de Sud Africa.

—Confírmase la existencia de la peste bubónica en ésta.

—Despachos de Viena anuncian que entre Turquía y la Gran Bretaña ha firmádose un arreglo en virtud del cual quedan suprimidas las fronteras entre ambas potencias que separan Zamen de la posesion tesitánica de Aden.

FRANCIA

Conferencias de un oficial boer—Denegacion de arbitraje

PARIS, Noviembre 15—Se encuentra en esta capital un oficial boer que ha declarado se propone dar conferencias públicas en toda la Francia, haciendo conocer los terribles sufrimientos de los boers reconcentrados entre los ingleses, y en cuyos campamentos han muerto mas boers que en toda la guerra. Tal es la manera inhumana con que son tratados.

—Comunican de Amsterdam que el Tribunal internacional de arbitraje que funciona en la Haya, ha rechazado la peticion de arbitraje presentada por los boers.

ECOS

La educacion en Santiago del Estero

Si la vida política y los sucesos que se relacionan con la verdad de las instituciones y la libertad del sufragio, no dan á Santiago del Estero un puesto sobresaliente, ni mucho menos, en el cuadro general que ofrece la república; no sucede lo mismo con lo que se relaciona con la educacion comun, cuyo desenvolvimiento extraordinario, hace entrever para el porvenir dias de radiante luz y de fulgurante actividad en todos los ramos esenciales de un notable progreso moral y material para esa provincia hermana.

Desde hace tres años á esta parte la evolucion educativa ha colocado á Santiago del Estero entre las provincias argentinas que marchan á la vanguardia de la civilizacion nacional.

Se han puesto en accion muchos factores poderosos, habiéndose obtenido así que cada uno en particular y todos en conjunto hayan hecho avanzar un tanto el carro simbólico del progreso escolar.

Dentro de los estrechos pliegues de un presupuesto escaso, Santiago del Estero ha realizado obras de gran importancia, pues tiene actualmente mas de veinte edificios propios, con capacidad suficiente para que asistan á cada uno de ellos, respectivamente, 300, 200 y 100 educandos.

En la actualidad se construyen otros tantos edificios con modelos especiales para escuelas de campaña. Muy en breve Santiago contará, pues, como con *cincuenta* edificios propios y en las condiciones requeridas para el objeto á que se los destina.

La fundacion de bibliotecas escolares y públicas en algunos pueblos de importancia, la formacion de museos que faciliten la enseñanza, la creacion de escuelas especiales agrícolas, de artes y oficios, profesional para mujeres, fundacion de quince talleres de trabajo manual de diversas secciones, el interés despertado en los vecindarios por la escuela y tantas otras cosas que revelan progreso, ha sido el resultado de una inspeccion dividida en diez secciones y atendida por otros tantos inspectores radicados en la campaña y dirigidos por la accion fecunda de un verdadero apóstol de la educacion comun que apenas cuenta veinte y nueve años de edad.

Ese maestro, viejo en experiencia y formado en la escuela moderna, es Maximio S. Victoria.

Hace pocos dias que Victoria ha dejado de ser presidente del Consejo de Educacion de Santiago, y esto solo basta para asegurar que no aumentará en mucho la altura á que ha llegado allí la educacion; y no es difícil prever que ha de pasar mucho tiempo para que los que quedan puedan andar los anchos y largos caminos que les ha dejado abiertos.

A designio nos hemos ocupado brevemente del estado próspero de la educacion en Santiago del Estero, anhelando que Salta en su esfera progresiva en el mismo terreno, tienda y se preocupe de ofrecer á la república un ejemplo igual y superior, si es posible.

Las nobles emulaciones son dignas de los pueblos celosos de su porvenir brillante en todos los ramos esenciales del progreso moderno.

Pró-Alberdi

La provincia de Salta será representada en el acto solemne de la traslacion de los restos del eminente publicista doctor Juan Bautista Alberdi, inmortal autor de *Las Bases* para la reorganizacion constitucional de la república, escritor genial y gran propagandista de las ideas civilizadoras.

La comision encargada de la reoleccion de fondos para contribuir al objeto indicado, ha nombrado su representante en la capital federal al señor Ramon B. Castro, quien en el acto de la colocacion y depósito de los restos, en el mausoleo levantado á la memoria del argentino ilustre, colocará en nombre de Salta una placa de bronce, que actualmente se está haciendo en Buenos Aires, y cuyo costo de 150 pesos, ha sido enviado como resultado de la suscripcion popular levantada en esta capital.

Ultimo correo

El puerto del Rosario y las provincias

Son atinadas y de oportunidad las observaciones que, respecto á la obra del puerto del Rosario, trasmite *La Libertad* de Córdoba, llegada por el último correo:

«Está próximo á vencerse el segundo plazo fijado para la licitacion de esta obra que desde muchos años atrás viene siendo un problema que los gobiernos no han sabido, no han podido, ó no han querido solucionar.

«No es solamente el Rosario y la provincia de Santa Fé que han de beneficiarse con ello, sino tambien el comercio de todas las provincias, de las que, con razon, se ha dicho que tienen su puerto natural en el Rosario á donde obtendrían todas las mercaderías de importacion á iguales y quizás menores precios que lo hacen en Buenos Aires, economizándose ademas los costosos fletes ferroviarios en Buenos Aires y Rosario.

«Es por esto que de la construccion del puerto del Rosario han hecho cuestion política en todas las épocas los partidos localistas de Buenos Aires, aquellos que no conocen ni conciben la república Argentina de este lado del Arroyo del Medio.

«Nosotros no creemos que la obra se realice, tanto menos ahora que sus eternos enemigos, los que se oponen hasta que se lleve á cabo el dragado del rio Paraná, han conseguido atraparse la curatela del señor presidente de la república, curatela que se inicia con la magna obra de quitar á la capital de la república, á la altiva Buenos Aires, su gloriosa Municipalidad».

—

El teniente general Nicolás Levalle

El telégrafo ha adelantado la triste noticia del mal estado de salud del general Levalle en Europa.

A este propósito, un bien informado corresponsal argentino, trasmite desde Paris los siguientes antecedentes que, por tratarse de una de las más simpáticas figuras militares de la república reproducimos en esta seccion especial de EL CÍVICO:

Cuando llegó á París el general Levalle con una carta de recomendacion para Albarran, se encontraba en ésta tambien el doctor Wilde. Este asesoró á Levalle. Presentó á Albarran y éste sin mas ni mas dijo que él sería su operador.

Operado Levalle, cicatrizó admirablemente sus heridas, entonó su estado general y él se creía bueno y salvo. Su buen humor renació con esperanzas de larga vida y de actuacion principal en las cosas de nuestra patria.

Despues de tres meses y medio empezó á sentirse molestado con un ganglio debajo de la barba, sobre el costado izquierdo.

El ganglio es del tamaño de una naranja, doloroso, y empieza á desfigurar á Levalle.

El sintió la inflamacion al poco tiempo de la operacion, pero no le atribuyó importancia.

Se dejó andar, esperando que con su estado general mejorara esa inflaccion. Hinchado el ganglio y molesto se fué á ver al doctor Albarran para que le indicara lo que debia hacer. Albarran, sin un exámen prolijo, y á ojo de buen cubero, tocó el ganglio y como resumen dijo á Levalle:

—Le sacaremos eso.—¿Que dia quiere operarse?

—Cuando usted quiera—contestó Levalle.

Fijaron el mártes 15.

El general Levalle, contó su situacion á uno de nuestros compatriotas y éste lo exhortó á que se hiciera aconsejar por nuestros sinceros y honestísimos médicos argentinos, hombres de verdadera ciencia y de conciencia, impecables en su profesion, porque tienen el culto de la verdad y de la honradez profesional.

Dijo que había pensado consultar al doctor Angel Villa y al doctor Desiderio F. Davel. El compatriota aplaudió y le aconsejó que no perdiera su tiempo y le contó la enfermedad del general Capdevila y el caso del coronel del Perú, señor Perez Roca, á quien Davel había evitado que se cometiera con él una carnicería.

Levalle escuchó y vió al doctor Davel y al doctor Villa y concertaron una consulta con el doctor Avelino Gutierrez, que es un anatomista que raya en la sabiduría, honra de nuestra facultad de medicina.

La consulta se celebró con asistencia del doctor Castilla, el mártes 12 en el Palais d'Orsay.

Allí lo examinaron al general de piés á cabeza, con la proligidad y cariño de la gravedad del caso, del hombre de sus antecedentes, cuidando los mismos médicos su reputacion científica.

De esa consulta resultó, lo que ha trasmitido el telegrama: que Albarran había operado sin apreciar la gravedad del caso; que le ha hecho a Levalle una operacion elemental, como si fuera copia de una operacion cualquiera. Ha procedido, decía uno de los médicos, como un dibujante que copia un cuadro. Ha tomado un libro de cirujía, ha visto la operacion de que se trataba y le ha pegado tales ó cuales tajos para extirpar el cáncer que tenía a la vista, sin cuidar el porvenir del paciente.

La operacion resultó de ahí equivocada y deficiente, pues el error de sacarle préstamos de la piel de los lados de la cara, ha cometido otro de profunda importancia, como ser dejarle otro cáncer, el ganglio que ahora se le vá á operar y dejarle en la piel de la cara en la parte operada, restos de infeccion, que es otro cáncer en preparacion.

A Levalle le han dicho esto: es decir, no empleando sino las palabras: «el mal de que usted padece».

La operacion que se le va á hacer es dificilísima y si el cirujano no limpia ese cuello hasta dejar únicamente los músculos, continuará la enfermedad de Levalle y tendrán que repetirse las operaciones».

—

Estados Unidos en el concierto europeo

Escriben de Washington con fecha 9 del corriente:

La prensa política de los Estados Unidos dedica extensos comentarios al hecho muy significativo de haber sido consultado el gobierno de Estados Unidos por el gobierno de Francia antes de tomar éste la iniciativa de una intervencion militar en el conflicto con Turquía.

Es esta la primera vez en que los Estados Unidos aparece como un factor en asuntos que interesan exclusivamente el equilibrio de las influencias europeas.

Guerra anglo boer

Los ingleses, segun últimas informaciones de Pretoria, han adoptado el sistema de marchas nocturnas.

Los boers lo han sabido y evitan el encuentro con los ingleses.

Han empezado los boers los trabajos de campo. Cuando ven acercarse á los ingleses desaparecen y continuan sus labores despues que han pasado las columnas enemigas.

—Uno de los jurisconsultos más notables del Reino Unido, Mr. Frederic Harrison, presidente de la asociacion positiva inglesa, acaba de pronunciar un discurso en Londres para demostrar que las ejecuciones que se están llevando á cabo en el África Austral constituyen, segun la ley británica, verdaderos asesinatos.

Además de la ley británica hay otra ley, de carácter moral; que no tolera que un general inglés fusile á prisioneros enemigos como Latter, Schoeman y otros, cuando estos dieron la libertad, sin condiciones, á centenares de prisioneros ingleses que cogieron en la época en que les favorecia la victoria.

—Hace observar *The Times* que los ministros, cada vez que pronuncian un discurso, declaran que han ofrecido á los boers más libertades de las que goza pueblo alguno de Europa, excepto Inglaterra, y se extraña de que estos ofrecimientos no se hallen consignados en ninguna de las numerosas proclamas de los generales ingleses que mandan las tropas británicas en el Africa Austral.

Y añade, con razon, el gran diario de la City:

«Si el gobierno piensa en conceder á los boers todas esas libertades, ¿por qué no se lo dice claro á ellos mismos? Y si no son tales sus intenciones, ¿por qué nos viene á contar lo que no es verdad»?

La prensa

YUNQUE DE LUZ

La prensa es el faro de luminosas proyecciones, que encamina los pueblos hácia su perfeccionamiento moral y material.

Es el camino que al quitar lo escabroso del sendero, rompe el oscuro velo de la ignorancia, desata las ligaduras y abre las alas al pensamiento humano.

La prensa civiliza y educa al pueblo, por eso el diario que juzga los hombres y las cosas sin apasionamientos egoistas, que discute con altura los intereses del Estado, que juzga y razona con imparcialidad la conducta del hombre, del funcionario, aplaudiendo los actos nobles y fustigando lo malo, que ensalza la virtud y declara guerra al vicio, ese diario será siempre leído con avidez, sus renglones á medida que se recorren, dejan recuerdo imperecedero, porque la verdad brilla siempre y el apóstol de la enseñanza que, no otra cosa es el que se encarga del periodismo, debe llevar como única enseña la pureza de sentimientos y como norma de conducta la justicia sin restricciones.

Los que persiguen un ideal, los que anhelan el mejoramiento de la humanidad, los que luchan con cultura, los que hacen de la prensa un apostolado, recojen sin duda muchas amarguras, porque la virtud es el cetro que ciñen á su frente las almas nobles, pero ese periodista, ese hombre abnegado, habrá sembrado para el futuro la semilla del bien.

La prensa, el diario, lleva á las familias, al hogar, la enseñanza fecunda, y escrito con altura eleva el pensamiento, lo aparta de la mundanal miseria para encontrar la belleza de sus máximas, que encamina la humanidad hacia mas fecundos ideales.

La prensa está autorizada para resolver problemas de alto interés social y comercial, por medio de la propaganda que ofrece el torrente de su luz inestinguible, por eso el periodista que anhela la civilizacion del pueblo, el engrandecimiento de las masas ignorantes, se abraza á una gran fuerza moral y de una abnegacion sin límites.

La prensa debe desterrar de sus columnas el ódio mal comprimido, la calumnia y los malos actos se deben impugnar con severidad pero á la vez con altura.

La prensa debe tener el pedestal de la moral mas alta, porque trabajar para el engrandecimiento y prosperidad de los pueblos y gobernantes, es la mas noble, la mas santa de las causas, por eso la base de ese pedestal debe ser inconmovible, pues debemos pensar que el diario es la estrella luminosa que ilumina el sendero de la vida, luego su luz debe ser brillante y pura.

Hay que honrarla, pues, bajo todos conceptos.

Poder militar

GUERRAS DEL PORVENIR

La guerra de 1870 entre Francia y Alemania ha sido tal vez la última emanada de ambiciones, odios y antipatías de raza.

A raiz de aquella campaña, surgió el servicio obligatorio, que fué aceptado casi por todas las naciones, si exceptuamos á Inglaterra y los Estados Unidos norteamericanos cuya evolucion política y condiciones especiales de intercambio, han postergado la creación de la nación en armas.

La guerra de mañana entre naciones de igual poder y fuerza, exigirá tan enormes sacrificios en vidas y dinero, que las naciones civilizadas procuran ahora evitar en lo posible los conflictos armados, buscando el equilibrio de las fuerzas por el medio de tratados y alianzas que garanten hasta cierto punto la estabilidad colectiva.

Opinamos que ningún pueblo moderno encenderá en adelante la antorcha de la guerra, si no lo obligan razones especiales, que fluyan de una situacion económica angustiosa, producida por la densidad excesiva de su poblacion, y por los esfuerzos felices de sus competidores comerciales.

En este concepto, á raiz de un estudio comparativo y relacionado con la situacion económica actual y futura de las grandes entidades políticas, puede no obstante afirmarse que hay pueblos, cuyas condiciones de vida se encuentran amenazadas y que tendrán que recurrir por fin al recurso extremo de la guerra.

Toda otra solucion no pasaría de ser puramente platónica, y así lo demostró claramente el fracaso de la conferencia de La Haya, á pesar del poderoso padrino que patrocinaba la idea del arbitraje internacional.

Cuando los intereses vitales de un pueblo determinen un conflicto, será siempre nula y sin valor práctico la resolucion del árbitro, porque la nacion que se considere perjudicada invocará tarde ó temprano, y bajo cualquier pretesto, la suerte de las armas.

De allí se desprende la imperiosa necesidad de prepararse con tiempo, y de revestir la institucion armada de todo poder compatible con la situacion financiera de una nacion.

Es preciso no olvidarse, que la condicion primordial para el libre y pacífico desenvolvimiento de una agrupacion política, descansa ante todo en su poder militar real y efectivo.

Los últimos años han aportado una séria y no despreciable enseñanza: hemos presenciado el desenlace de una guerra de conquista, que terminó con la anexion de Cuba y de las Islas Filipinas al dominio Norte-Americano, y nos hallamos en vísperas de otro hecho político no menos injusto y violento—la incorporacion de las repúblicas boers al imperio británico.

Si bien las probabilidades de las guerras entre naciones de igual ó aproximada fuerza han disminuido, debemos constatar, en cambio, que los apetitos de las grandes potencias, impulsadas por el imperialismo y la sed de expansion territorial, han asumido proporciones alarmantes que unicamente se restringen en algo por la rivalidad de los competidores.

SOCIAL

VIAJEROS—Salió por el tren de esta mañana con destino á Metan el señor Manuel Lisardo Aleman y el jóven Adolfo Cajal.

—Para el Tala el Dr. Pedro I. Lopez.

—Para Campo Santo el doctor Joaquin Corbalan.

ENFERMA—Encuéntrase un poco restablecida de su enfermedad la distinguida señorita Elena Sosa.

Registro Civil

En las últimas 24 horas se anotaron las siguientes partidas:

DEFUNCIONES—Nicolás Aguirre, de 81 años, argentino, en el hospital.

NACIMIENTOS—Varones 0
Mujeres 1.

Casa de Gobierno

No hubo hoy movimiento en las oficinas de la Casa de Gobierno, por haberse ausentado á San Lorenzo el señor gobernador y sus ministros.

✝
FAUSTINO ALVARADO
Q. E. P. D.
Falleció el 21 de Nbre. de 1898

Sus hijos Carlos Alvarado y Carmen Z. de Alvarado, su hermana María A. de Cisneros, (ausentes), sus hermanos políticos Inés F. de Alvarado y T. Cisneros, sus sobrinos Pedro V. y Manuel R. Alvarado, sus sobrinas y demás deudos ruegan á sus relaciones quieran acompañarlos á pedir á Dios por el descanso del alma del extinto, en las misas generales que se celebrarán en el templo de San Francisco, el jueves 21 del corriente.

Favor que agradecerán eternamente. 705.v.N.20.

Dr. M. CUTIN
CIRUJANO DENTISTA
PUENSES Y CORONAS
Caseros, Plaza 9 de Julio—Altos
428—Id

REFRESCOS GARANTIDOS
Á precios fuera de competencia.
Atiende pedidos á la Campaña
Salta; Octubre 17 de 1901,
BENITO MERCADO.
Calle Florida esq. Tucumán—Salta
639—vN18

Pasto seco DE LA QUEBRADA De pura alfalfa, ha recibido la casa de Manuel I. Avellaneda. —156, Calle España, 156. 6.—O. D. 6.

Comerciales

PRECIO DEL GANADO—En los corrales del matadero municipal se ha vendido ayer novillos invernados á 53 y 55 pesos, segun clase.

INTRODUCCION—En el mismo dia se introdujo á la tablada del matadero 15 cabezas de ganado vacuno.

CARGAS—Por último tren llegaron para los siguientes señores:

M. Avellaneda, 4 bultos ferretería; A. Torino, 40 rollos alambre; C. Berking, 6 cajones mercaderías; Territorio de los Andes, 3 bultos útiles; F. Bard, 2 cajones fideos; J. Chavarria, 15 bordalesas vacias, P. Piconé, 5 cascos vacíos; M. Sosa y Cia., 6 bultos mercaderías.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD—En el dia de hoy se registraron las siguientes propiedades:

Compra venta de una fraccion de estancia denominada «Las Cañas» ubicada en el departamento de Guachipas, otorgada por doña Celestina Villagran, á favor de Exaltación y Ramon Sajama por la cantidad de 2.500.

—Compra venta de derechos y acciones en una finca ubicada en el departamento del Rosario de la Frontera, denominada «Cámara», otorgada por doña Fidela Ramos de Romero, á favor de don Juan José Calatayu, por la cantidad de 500 pesos.

—Compra venta de una finca ubicada en el departamento de Campo Santo, denominada «Recreo» otorgada por don Cayetano Masafra á favor de don Juan Longo por la cantidad de 12.300 pesos.

—Compra venta de derechos y acciones en una casa ubicada en el departamento de la Caldera, otorgada por doña Lucinda B. de Estrada, á favor de don Adolfo Vidal, por la cantidad de $ 1.000

Municipales

ESOS CARROS—Nos referimos á los municipales que efectuan la extraccion de las aguas servidas y cuyo estado no puede ser peor, por cuanto van derramando lo que llevan por las calles y cuyas emanaciones tiene el público que soportar con grave riesgo de su salud.

Pedimos pues, á la Municipalidad ordene la compostura de esos carros que en el estado actual mas es el mal que hacen que el bien que reporta su servicio.

Esperamos ser oidos.

Tribunales

JUZGADO DEL Dr. SARAVIA — En el juicio testamentario de Nicolas Aguirre, se han aprobado las operaciones de division y adjudicacion de los bienes de ésta, y se ordena se den los testimonios que se pidieren.

—En el juicio sobre entrega de una menor seguido por Marcos Barbarán contra Elena Diaz, se ha dado por entablada la demanda y se ha corrido traslado á la parte demandada por el término de ley.

—En el juicio testamentario de doña Francisca Zerda, se han regulado los honorarios del tutor *ad-litem* señor Rojas por sus trabajos, en la suma de 190 pesos y se ha ordenado se paguen por quien corresponda.

JUZGADO DEL CRIMEN—En la causa contra Victor Cachagua por homicidio perpetrado en la persona de Rumualdo Chaile, se ha estado á lo fallado por la Exma. Cámara de Justicia, la cual condena al procesado á 4 años y medio de prision y al efecto se

CARAMELOS Y PASTILLAS Vendemos mejores y con un 20 o|o más baratos que los del Litoral.
URIBARRI Y ALONSO.

Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Veritas, Veritatis

De todas las preparaciones similares conocidas es indudable que tiene conquistado un puesto muy preferente otorgado por el voto unánime de la clase médica y de la opinión pública, la célebre é incomparable Emulsión de Scott de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Constituída por tónicos directos de la medicación hematógena, que propenden á reparar las pérdidas del líquido sanguíneo, haciéndole recobrar su composición normal, llena cumplidamente su indicación en todos los casos en que se encuentra deficiente ó alterado factor tan importante de nuestra organización.

En los países intertropicales las pérdidas que experimenta el organismo debido á las copiosas diaforesis originadas por las altas temperaturas y su frecuente volubilidad, traen como consecuencia estados de debilidad general y afecciones del aparato respiratorio, que la Emulsión de Scott infaliblemente regenera y combate ventajosamente.

Exíjase la verdadera de Scott. De venta en las Boticas. SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NEW YORK.

12 A

comunica al Gefe de Policia lo dictaminado en el artículo 516 del C. de P. en lo Criminal y se ordena se archive el espediente respectivo.

—En la causa contra Florindo Algañaras por homicidio perpetrado en la persona de Pascual Ortiz, se ha concedido la apelacion libremente y en ambos efectos interpuesta por el señor Fiscal de la sentencia dictada mandando elevar los autos al superior.

Correos y Telégrafos

ESTADO DE LINEAS—Estas funcionan del siguiente modo:

Sud y Oeste, bien á todas direcciones.

Norte, hasta Chayapata.

ORO—El tipo oficial del oro anotado en la pizarra es de 232 %

CIRCULAR—Quedará librado provisoriamente desde el dia de mañana 16, al servicio público, la oficina «Caleta Olivia», Distrito 23 territorio de Chubut con servicio limitado con las iniciales «O. L».

Durante el dia de hoy 15 los telegramas que se cambien con aquel punto serán considerados de servicio tasados.

CARTAS DETENIDAS—Existen en la oficina respectiva para las siguientes personas:

A. Lopez del Frade, Francisco Alvarez, Miguel M. Escobar, Audon Zoto, Abel Santillán, Libreria el «Siglo Ilustrado», Micaela G. de Mollinedo (2), Luisa Espinosa, Antonio Villegas, Prudencio Palacios, Estevan Barrionuevo, Agustin Vera, Pedro Fernandez, Ojeda Cañizares, David Apatié, Domingo Acosta, David Campero, Carlota de Leguizamon, Andrea de Sanchez, Sixto Jaurguizar, José Arancibia.

NOTICIAS

La sociedad «Orfeon»—Como estaba anunciado, tuvo lugar anoche la asamblea que debia dar por resultado la organizacion definitiva de esta sociedad musical, que por su composicion, fines y tendencias, es digna de ser estimulada por la prensa.

Damos un breve resúmen del resultado de la reunión de anoche, que se efectuó en casa del presidente de la sociedad Sr. Francisco Lopez Pereyra.

En primer lugar, quedó arreglado que la cuota de ingreso del primer mes sea de *dos* pesos y las siguientes de *un* peso m/n.

—Se aceptó el local de la Sociedad Italiana para tener allí las reuniones musicales, autorizándose á la comisión directiva para proceder á la instalacion de focos eléctricos compra de papeles de música, útiles y demás accesorios indispensables para la instalacion apropiada de la sociedad, autorizándose al señor Avellaneda para alquilar un piano para el mismo Centro.

La sociedad cuenta hoy con 37 sócios fundadores. Las reuniones tendrán lugar en casa del señor Pereyra, los Mártes, Juéves y Sábado á las 9 en punto de la noche.

Para mañana sábado, se espera que todos los sócios se presenten con sus respectivos instrumentos listos y prontos para principiar las *soirées* musicales, con las escogidas piezas del antiguo y selecto repertorio de la sociedad «Orfeon».

Emulsión Scott—Buenos Aires, Octubre 23—En términos breves, el Dr. Antonio M. Silva, abona el mérito de la Emulsión Scott, diciendo: Certifico que en mi práctica de médico, he aconsejado siempre la administración de la Emulsión de Scott, como tónico excelente para los niños y personas debilitadas por padecimientos largos, habiendo obtenido siempre éxito en su aplicacion.

SOLICITADAS

Señor Director de EL CIVICO
Salta.

Pídole quiera publicar en las columnas de su popular diario las siguientes líneas, que solo importan un justo reclamo:

Hace mas ó menos 20 años que el Consejo de Educacion de la Provincia tiene olvidados á estos lugares, no haciendo llegar el beneficio de la educacion comun con su concurso eficaz.

El partido de la Quebrada del Toro que cuenta con no menos de 200 niños de ambos sexos de edad escolar, no tiene ni siquiera una escuela que los saque del estado de analfabetismo en que se encuentran, enseñando siquiera los primeros rudimentos de la lectura, escritura y aritmética, no obstante que los padres de estos niños contribuyen á formar la renta escolar con el impuesto adicional.

El Consejo de Educación está en el deber de crear escuelas en las villas ó lugares donde, dentro del radio determinado, haya 30 niños en edad escolar y creemos firmemente que esta vez prestará oido á los reclamos de este vecindario cumpliendo con el mandato expreso de la ley.

Saludo al señor Director muy atentamente,

Dionisio Lamas.

Quebrada del Toro, Otbre. 18/1901.
647v.N.21.

SEÑORA!! ...

¿Quiere Ud. ser hermosa?
¿Quiere Ud. embellecer su cutis y conservar su aspecto fresco y juvenil?

USE CON CONSTANCIA Y MÉTODO

Crema Lola Montes de la **Dra. D. Wilckinson de Brunetti.** La CREMA LOLA MONTES LEGÍTIMA, alimenta el cútis, regenera los tejidos, EVITA Y CURA LAS ARRUGAS. Su uso constante y metódico dá al semblante un viso fresco, aterciopelado, suave, espléndido que denuncia juventud y lozanía. La dama que usa esta REINA de las cremas NO TENDRÁ JAMÁS ARRUGAS.

Juntamente con la CREMA LOLA MONTES debe usarse el POLVO JABONOSO VIRGINAL, AGUA MEDICADA y POLVOS MEDICADOS.

Crema Almendrina de la **Dra. D. Wilckinson de Brunetti.**
ó
Almendrina (Líquida) Indispensables para blanquear y suavizar el cútis del rostro y las manos EVITAN Y CURAN LAS PASPADURAS DE LA PIEL Y DE LOS LÁBIOS. No tienen rivales.

Crema Hadaica de Avellanas de la **Dra. D. Wilckinson de Brunetti.** Elimina del cútis toda contaminación porvorienta y suciedad—previniendo así la formación de PECAS, PECOS, MANCHAS DEL CUTIS, BARROS, GRANOS, ETC. ETC.

Pasta Patafien de la **Dra. D. Wilckinson de Brunetti.** PARA SONROSAR LAS MEJILLAS Y LOS LÁBIOS—Usada con discreción y al tenor de las instrucciones que se acompañen dá á las mejillas un tinte NATURAL Y FINO y al semblante una espresión de viveza incomparable.—Los ojos más espertos no podrán nunca constatar el uso de este vegetal en las mejillas de la dama que lo use, tan natural, tan suave es su tinte.

Señora!!! Los específicos LEGÍTIMOS de la **Dra. D. Wilckinson de Brunetti,** *han sido analizados y aprobados por el H. Departamento Nacional de Higiene*—pues NO SON PINTURAS NI ESMALTES—sinó preparados científicos—frutos del estudio y de la práctica de la

Dra. D. Wilckinson de Bruneti

(De la Universidad de Stanford de E. U.)
La primera y única argentina especialista de las enfermedades de la piel.

PARA EVITAR FALSIFICACIONES deben comprarse en Buenos Aires en el Consultorio de la **Dra. D. Wilckinson de Brunetti:** Calle Bartolomé Mitre 1145 y en Salta:

Botica Alemana de Erich von Dufay.
« **Inglesa de Miguel Fleming.**
« **«El Fenix» de Máximo Tamayo.**
« **del Pueblo de Carlos Berking.**
Droguería Italiana.

Avisos preferentes

Café de Yungas De superior clase se vende en casa de Guillermo Augspurg. 706.v.D.15.

Aviso PARTICIPAMOS AL COMERcio y al público en general, que con esta fecha, ha quedado disuelta la sociedad que jiraba bajo la razón social Canals y Cia. en Chicoana, haciendose cargo del activo y pasivo el señor Tomás Canals.—Salta, Octubre 25 de 1901.—CANALS Y CIA.

Aviso EL SUSCRITO FELIPE A. Ovejero avisa á todas las personas que le han otorgado poder por gestionar del Gobierno Nacional pensiones militares, cobro de devengados y empréstitos, y á todas las que quieran utilizar sus servicios, que espera sus órdenes en la Capital Federal—Paseo de Julio Nº 450; como tambien pueden entenderse en esta ciudad con su socio señor Manuel Nuñez de la Rosa en el escritorio calle Caseros 224.—Salta, Agosto 2 de 1901.—*Felipe A. Ovejero.* 505—

Un Milord con poco uso, fuerte y muy elegante. **UNA VICTORIA** casi nueva de construcción sólida; se venden muy baratos. Ocurrir Expreso Villalonga. 657.D.26.

Hotel Central de **Juan Figueron**—calle Victoria 743—Buenos Aires. El más confortable y el más económico de la Capital. 585—I

"La Colegiala" esta importante obrita del doctor Bernardo Frias se encuentra en venta en esta imprenta.

Depósito DE FRUTOS DEL PAIS de TOMÁS GARCIA—Venta de pasto seco de primera calidad á 90 centavos fardo, maiz 65 centavos 10 kilos, porotos y otros artículos, á precios módicos.—Caseros 171, frente á la Confitería del señor Legarribay.—636.v.D.12.

Frescalina! Frescalina! Reemplaza con ventaja al *frescoral* por ser mas barata y fácil de emplearse. Concesionario: MANUEL I. AVELLANEDA—156, Calle España, 156. 682.v.D.6.

Pino tea machembrado ¡Evita los malos efectos de la humedad! De excelente clase vende "El Industrial" casa de Manuel I. Avellaneda.—156, Calle España, 156. 681.v.D.6

Depósito de **Frutos del País de Tomás García**— Venta de pasto seco de primera calidad á un peso el fardo; maiz y harinas á precios módicos. Caseros 171 frente á la Confitería del señor Legarribay. 617.N.7

¡Gran quemazon! Se ofrece en venta una casa nueva con varias habitaciones bien asead as, pozo de valde y muy cómoda para familia, situada en la calle Florida frente á la cigarrería Villagran, para tratar verse con Moisés Saravia. 689v.N.24

PINTURERIA DE Monserrat

AUBINE y Cia.

Pinturas, Barnices, Pinceles, Papeles pintados, Vidrios y Cristales, Artículos para dibujo, Varillas para cuadros.

GRABADOS Y CROMOS

Artículos para billar

954 Victoria 954

(Agencia La Aurora).

654.v.N.26.

Los espléndidos resultados y los triunfos obtenidos por el **VINO TEGAMI** han despertado la envidia y la codicia de los grandes y pequeños industriales.

Son numerosas las imitaciones lanzadas á la circulación, bajo denominaciones más ó menos iguales, haciendo alarde de idénticas propiedades terapeuticas, las que, sin embargo, no dejan de ser vulgares contrafacciones del producto original y genuino. El **VINO TEGAMI** fué premiado con *Medalla de Plata* en la Exposición de Buenos Aires; con *Medalla de Oro* en la Exposición de Higiene de Nápoles; con el *Unico y Especial Premio, Medalla de Plata*, en la Exposición de Búffalo, y por lo tanto ofrece las mejores garantías de bondad y eficacia.

EL VINO TEGAMI ha de ser preferido á todas las preparaciones similares. Los señores médicos deben rechazar las imitaciones, y exigir siempre el producto.

VINO TEGAMI

Todas las especialidades **TEGAMI** han obtenido las mismas recompensas.

Pídanse siempre con el nombre de su preparador.

Inyecciones de bicloruro de quinina de Gr. 0.25 bg. en ampollas de 1 c.c. esterilizadas.

A. Tegami

Artes, 214—Buenos Aires—Artes, 214
615.Ind. (Agencia La Aurora).

Sociedad de ahorro mútuo LA BOLA DE NIEVE

IMPORTANTES INNOVACIONES EN EL BONO DE AHORRO

Esta sociedad acaba de establecer dos importantes innovaciones en favor de los subscriptores de sus *Bonos de Ahorro* y sobre las cuotas, llama la atención del público.

El préstamo sobre el Bono y pago de *Mil pesos* por fallecimiento del subscriptor.

Pidan prospectos y condiciones á los agentes de la Sociedad ó directamente á la *Oficina Central, Cangallo 452, Buenos Aires.* Necesitamos buenos agentes en las provincias. Condiciones ventajosas.

568.N.30 *(Agencia La Aurora).*

Salame, Bondolia, Mortadella en Vejiga de primera.—Semillas de hortaliza y flores surtidas ha recibido el Almacen de Esteban Monteverde, calle 20 de Febrero esquina Mendoza. 675.v.D.5

La mejor que se toma — CERVEZA **QUILMES** — *La más barata*

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año

Único Concesionario: **Miguel de los Rios.**

CERVEZA

Palermo

La mejor que se toma en el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898.

Unicos Concesionarios en Salta: URRESTARAZU y Cia.

Tienda EL PROGRESO

Gran casa de mercaderías generales. No reconoce competencia en clase y precios.

Tiene comprador permanente en Buenos Aires.

1601—Ind.

Benitez & Avellaneda

CALLE LIBERTAD NÚMERO 305 AL 313

Surtido nuevo, completo y barato en los ramos de

Tienda, Perfumería, Mercería, Mueblería, Ropería, Calzados.

ALMACEN DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

Concesionario de la Cerveza "Germania"

Se atiende con prontitud los pedidos de la campaña.

Cerveza Germania

Blanca, Bock y Negra

El que la toma una vez pide siempre Cerveza "Germania"

Concesionarios—

BENITEZ & AVELLANEDA
SALTA—LIBERTAD 309.

528—Ind.

AUGUSTO GRIGNOLA

PROFESOR DE PIANO Y CANTO

Domicilio: Calle 11 de Setiembre 134

Entre España y Caseros.

469—Ind.

Aviso—**Cómoda casa para veranear**—El que suscribe ofrece, en Palmira, para la temporada de verano, una casa con todas las comodidades para una familia y á legua y media de la Estación Zuviría; proporcionándoles dos vacas lecheras á más un caballo para los mandados.—RAMÓN D. SANMILLAN. Palmira, Noviembre 8 de 1901.—687.D.8.

Casa para veranear

El suscrito ofrece una, en completo estado higiénico, con las comodidades siguientes:

Está ubicada á doce cuadras del pueblo del Rosario de Lerma y á inmediación de los pintorescos parejes de Carbajal y Cámara. Contiene cuatro habitaciones con dos galerias y demás dependencias, con dos baños, uno en tabique y otro en la acequia que pasa contigua á la casa, con agua permanente.

Además ofrece vacas lecheras, en el número que necesiten, puestas todas las mañanas en el corral de la misma casa. Un muchacho á caballo para los mandados y coche todos los dias de fiesta para ir á misa.

Igualmente cuenta con un buen hortelano, quien podrá darles á domicilio toda la verdura que precisen. Para tratar verse con el suscrito en su finca «Huascos».

611.v.N.30. RAMON ROJAS.

Asilo León III Se pone en conocimiento del público en general que se han establecido definitivamente en este Asilo de huérfanos los talleres de **carrocería, carpintería, sastrería y pintura.** Esperamos quieran favorecer á la casa la cual se encarga de la confección ó compostura de cualquier obra relativa á los ramos indicados, prometiendo hacerlo con PUNTUALIDAD, ESMERO y á **precios sumamente módicos** á fin de servir mejor á los intereses del público recibiendo de este la atención que reclama esta obra de beneficencia.—Mendoza, entre Córdoba y Lerma.—*La Dirección*

704.v.D.15.

Mme. Maria de Lepers

Partera diplomada de 1ª clase, de la clínica medicinal de Paris y de la Rep. Argentina, ofrece sus servicios profesionales á las distinguidas familias salteñas que quieran honrarla con su confianza. Consultas gratis para las pobres, á domicilio. Asiste á las enfermas á toda hora del dia y de la noche en la ciudad y cuando sea requerida tambien en los pueblos de la campaña. Domicilio: calle Alvarado Num. 166, entre Florida y Libertad. — Salta, Febrero 16 de 1900.

Asistencia gratis á las pobres
1000—Ind

"DUC" Esta acreditada marca de papel para cigarrillos ofrece positivas ventajas sobre las demás por su calidad superior y tener sus resmas 19.000 hojitas con 180 divisiones y los libritos 120 hojitas, es decir un 20 % mas de papel. Todas las resmas y libritos legítimos llevan la inscripción «Carlos Mendy y Cia., únicos depositarios en la República Argentina».

Mendy Hnos., B. Mitre 700—Buenos Aires.—Unicos agentes é introductores.

540.v.D.10. *(Agencia La Aurora)*

Se previene A los señores Delfín Pamferra y Manuel Delgadillo cuyos domicilios ignoro, que si no retiran sus animales hasta el 15 del corriente mes, los venderá por el pastaje que adeuden.—Salta, Noviembre 1º de 1901.—P. M. PALACIO.

673.v.N.15.

Curacion del CHUCHO

Unico remedio para la curación segura y rápida del **CHUCHO** DE LAS **FIEBRES PALÚDICAS**

LA TAKUNINA

Aprobado y reconocido así por el Departamento Nacional de Higiene y el Consejo de Higiene de esta Provincia

Específico poderoso, resultados garantidos: **Con un solo frasco, se consigue generalmente una curación completa.**

Precio del frasco $ 3.50 m/n.

Ejerce acción especial y predilecta sobre la coccidia del paludismo, el hematozoario de Laverán que destruye con asombrosa rapidez.

Constituye el único remedio preventivo contra el paludismo y es el tónico más enérgico en la convalescencia de todas las enfermedades febriles.

Unico concesionario y depositario R. C. DE BEYSSAC, calle Reconquista núm 195, Buenos Aires.

VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Unico Agente para la venta por mayor en las Provincias de Salta y Jujuy—ALCIDES G. JUAREZ—Domicilio en Salta, calle Lerma entre Caseros y Alvarado.

446—Ind.

¡¡GUANTES!!

Son los que vendemos en la ciudad de Buenos Aires

CÓMODOS, DURABLES, ECONOMICOS

BOTINES	**Ingleses color y negros**	$ 12
BOTINES	**Cuban (sin forro)**	« 12
BOTINES	**Rusia (todos colores)**	« 10
BOTINES	**Charol (de etiqueta)**	« 12
BOTINES	**Elástico Viel**	« 12
ZAPATOS	**Charol muy ricos**	« 10

550 RIVADAVIA 550

Casa pintada de amarillo.—Remitimos á todas las provincias

¡¡ LIBRE DE PORTE !!

NOTA—Tome medida en un papel—de largo y empeine, remítala bajo sobre con el giro correspondiente.

(Agencia La Aurora).

607.v.Nbre15.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Pilsen BOCK La Africana

Cerveza blanca) Cerveza obscura Cerveza negra)

Productos nacionales elaborados por la Compañia Cerveceria Bieckert (1900) Lda. en Retiro (Buenos Aires). Estas Cervezas no necesitan bombos ni recomendaciones y la prueba es que en todas las exposiciones nacionales y extrangeras en que se presentaron fueron declaradas hors concours ó premiadas con las más altas recompensas: el Gran Diploma de Honor.

1007—Ind. Único Concesionario en Salta: **Arístides Hádrowa.**

Gran Realización de Mercaderías á precio de costo
"EL INDUSTRIAL"
FERRETERIA -Y- PINTURERIA
DE MANUEL I. AVELLANEDA
Calle España Núm. 156 (antes Victoria) entre Florida y 20 de Febrero

Realiza á precio de costo el colosal surtido de la casa formado de gran variedad de artículos entre los que se pueden citar

Máquinas para hacer helados, de los mejores sistemas.
Cortinas de la India. Id pantallas de id.
Artículos de fotografía, surtido completo. Máquinas para id.
Artículos para peluquería—surtido completo.
Bicicletas Humbert Wolverhampton desmontables, id.
Remington perfeccionadas. Útiles para id.
Surtido completo de drogas finas de las mejores farmacias de Italia y Francia.
Pinturas al óleo: telas, pinceles, pomos, palitas, atriles, etc.
Papeles de dibujo.
Máquinas para hacer soda.
Id para hacer mantequilla.
Anilinas de colores y cochinilla.
Hormiguicidas y veneno para hormigas.
Corchos, lacre y capsulas para embotellar.
Artículos de librería, prensas de copiar, tinta fina.
Bancos para zaguan y para jardín.
Sillas, sillones y sillas hamaca de Viena.
Id para campo de esqueleto, paja, taburetes fierro, etc.
Mesitas con piedra mármol, id de fierro.
Camas de una y dos plazas de fierro, de los gustos mas modernos. Catres de campo con resorte. Id á la Crimea. Cunas.
Canastería en general. Canastas para mercado, para viaje, para frutas; escobas, plumeros, etc.
Jaulas y trampas para pájaros.
Fiambreras de alambre, y alambre para id.
Máquinas de picar carne y hacer salchichas.
Juegos de zapo y de bochas.
Artículos de talabartería y lomillería:
Arneses para uno y dos caballos. Monturas para laderos. Pecheras para coche—surtido completo. Piezas sueltas para arneses. Monturas, pecheras, retrancas lomeras, cinchas y cadenas para carros.
Monturas finas para hombres y niños. Riendas y cabezadas.
Látigos para coche, para montar á caballo, rebenques, taleros y maneas.—Mandiles varias clases.
Herraje ó piezas de plata alemana. Argollas hevillas.
Cuchillería fina: facones, puñales, cuchillos de monte, navajas, cortaplumas, tijeras, etc.
Escopetas, rifles, rewólvers, pistolas y tiros de todas clases, collares para perros, cadenas, etc.
Hules para coches, para manteles, para lavatorios, etc.
Esponjas, gamuzas, betun de aceite, nubian, etc.
Cepillos para caballo, id para piso, rasquetas, etc.
Cinchas de varias clases, cortes para id de piola.
Artículos de droguería veterinaria: trócares, linimentos, embrocacion, pomada zoopila, tatuajes, etc.
Goma en plancha, caños de goma de todas dimensiones.
Juegos completos para campanillas eléctricas.
Relojes de acero finos, «Labrador» y Omega, legítimos.
Id de mesa y con despertador, id de pared.
Cocinitas ó calentadores á kerosene, sin humo.
Juegos de lavatorio, enlozados, de porcelana y laton.
Artículos de menaje en general.
Cubiertos de alpaca fina. Id varias clases.
Teteras, cafeteras y pabas de nikel.
Alcuzas nikel y de madera.
Lámparas de varias clases de pié y de colgar.
Artículos finos de ágate ó granito.
Gran surtido de artículos de fierro enlozado.
Artículos de laton y hojalatería.
Artículos de almacen en general.
Té Lipton, té Elefante, té «Sol», Camelia, etc.
Café de Yungas, crudo y tostado. Café molido.
Surtido de conservas finas.
Vinos finos de Oporto, Jerez y de Mendoza.
Champagne italiano Victoria legítimo.
Cervezas de todas las marcas.
Licores: ajenjo, fernet, ginebra, cognac legítimos.
Especialidad en aceites finos de Oliva.
Aguas minerales, Krenderff y otras.
Surtido de lozas y cristales varias clases.
Artículos de ferretería en general.
Fierros para obras, fierros especiales en barra y en planchas.
Alambres para cercos negros y galvanizados. Alambres para viñas, para enfardar, para techar etc.
Alambres tejidos gruesos y delgados.
Herrajes para construccion finos y ordinarios.
Herramientas para herreros, carpinteros, etc.
Herramientas de agricultura. Arados, rastras, apareadores, cultivadores, rejas, etc.
Máquinas de segar alfalfa, rastrillos automáticos.
Máquinas de sembrar maiz y semillas de alfalfa, cebada etc.
Herramientas de carpinteros de madera dura.
Arados de dos rejas y rejas para toda clase de arados.
Carretillas de fierro, acero y madera.
Ruedas para id.
Cadenas para arados, para tiros, rastras, etc.
Desgranadoras y quebradores de maiz.
Alambre de púa y grampas para alambrar.
Ejes y bujes para carros.
Pies de gato para levantar pesos. Gatos para coches.
Fierro canaleta desde 6 hasta 10 pies de largo.
Bombas para pozo varios sistemas.
Cables y piolas de todos gruesos.
Carbon de piedra para fragua y para motores.
Cemento Portland y tierra romana.
Pinotea machimbrado para pisos.
Tirantes, tirantillos pinotea y tablas pino Spruce.
Madera en vigas y tirantes de quina y quebracho.
Sierras de aire, montaraces y trozadores.
Balanzas de plataforma, id de mostrador.
Romanas de pilon, forma reloj y romanitas.
Niveles y balancitas finas para botica, etc.
Máquinas de coser varios sistemas.
Herramientas de curtiembre.
Piedras de molejon y de asentar de varias clases.
Lonas para toldos de cáñamo y de algodon americano.
Id inmejorables, id para catres.
Arpilleras y bolsas de id.
Escaleras dobles de pino.
Perchas y tohalleros.
Semilla de alfalfa de superior calidad.
Sal en panes, en tarros y en paquetes.
Grasas de varias clases.
Alpiste, arroz, maiz, avena, etc.
Añil, cochinilla, cacao, etc.
Campanas, campanillas y cencerros.
Gran surtido de artículos de pinturería.
Lunas para espejos, roperos, lavatorios, etc.
Varillas doradas anchas y angostas.
Papeles de empapelar y de empaquetar.
Vidrios planos rayados y de colores.
Aceites de lino crudo y cocido y especiales para máquinas.
Aguarraz y kerosene.
Barnices de todas clases y colores.
Pinturas en pasta y en polvo.
Esmaltes, brones y pinturas de oro.
Pinturas en pomitos de todos colores.
Colas de varias clases, gelatina, etc.
Campeche en extracto y en rama.
Negro humo, id marfil y liviano.
Tierras de todas clases.
Potaza blanca y negra.
Jabon sapolio para limpiar y para el tocador.
Papel de lija y esmeril.
Gran surtido de brochas, cepillos y pinceles.
Esterillas para muebles variadas y finas.
Azufre en canutos y en polvo. Polvo desinfestante.
Ollas de fierro y de laton de todos tamaños.
Alquitran y Bleck.
Dinamita Noebel y fulminantes.
Pólvora de caza id mina. Mechas.
Acero en lingotes y en planchas.
Combas y martillos para mina.
Aceite para máquinas.
Id de nabo y de patas.
Id mineral para trilladoras.
Estaño y plomo en barras y varillas.
Especialidad en bulones y tornillos con tuerca.
Tirafones y tornillos exagonales.
Clavos de alfagia y de construccion.
Remaches de fierro y de cobre.
Caños de fierro galvanizado desde 1|2 pulgada arriba.
Id de plomo y de fierro y de goma.
Bigornias y fornos y fuelles para herreros.
Cabos para picos, para azadas, para hachas, etc.
Horquillas y madeeras.
Especialidad en fierros de herraduras y clavos para herrar.
Id en herramientas de campo y labranza.
Crisoles y artículos para ensayes de metales.
Azogue, hidrargirio, azareon, ácidos.
Betunes y ceras especiales para calzado. Nubian.
Betun de aceite y grasa para coches.
Hilo de cáñamo, id de patente, id de carretel «Elefante» y «Cadena».
Vaselina y grasa para armas.
Parrillas y regillas para pisos y para albañales.
Telas de acero y planchas perforadas para zarandas
Amianto, meollar, minio, albayalde, etc.
Fenilina Sievert y Carbolina—los dos grandes específicos contra la sarna, aftosa y heridas.
Frescalina para enfriar techos de zinc.
Hay miles de otros artículos que sería largo detallar.

LA CASA SE ENCARGA SIEMPRE DE HACER VENIR CUALESQUIER OTRO ARTÍCULO QUE FALTE A SU SURTIDO.—NO SE PRESENTARÁ DOS VECES LA OPORTUNIDAD DE PROVEERSE DE ARTÍCULOS TAN NECESARIOS Y ÚTILES

685—Ind.

AVISO

Recomiendo á mis deudores vengan ó manden arreglar sus créditos á mi favor de lo contrario tendria que hacerlo por intermedio de otra persona aquien por separado abonarán su honorario.

A la vez el que tenga cuenta á cargo del suscrito se sirva pasarla.

Salta, Octubre 2|1901.

606 N.2. JOAQUIN S. HEREÑA.

A las señoras RECOMENDAMOS como el mejor tónico y fortificante la cerveza negra marca «OTELLO» de la fábrica «GERMANIA».—Concesionarios: **Benitez y Avellaneda.**—Salta—Libertad 309.

529—Ind.

Se vende Se vende un carruaje liviano y de poco uso con un par arneses y dos caballos por un precio módico. Tambien se vende un par arneses finos por poco dinero. El que se interese ocurra á esta imprenta en donde darán razon. 644v.N.15

En arriendo El suscrito ofrece en arriendo dos casas ubicadas en San Lorenzo, siendo una la que ocupa el señor Pio Uriburu y la otra el señor Juan J. Leguizamon. Ambas reunen todas las comodidades posibles para la temporada veraniega.

Por datos, ocurrir á la calle Caseros, esquina Arenales, casa del suscrito.

637 v. N. 30. JOSÉ M. TAPIA.

Dinero BIEN EMPLEADO—EL QUE se interese en la compra de una casa compuesta de tres habitaciones y terreno bien alambrado con riego situado en la pintoresca población de Cerrillos, la que dá una renta de 100 $ anuales teniendo un contrato de arriendo por cinco años.—Se vende por 600 $, para tratar verse con su dueño José Blanco, Calle Alvarado Puente San Bernardo.

648vN.23

1000 PESOS SE PRECISAN CON hipoteca de una propiedad en esta ciudad que vale cinco mil pesos y sin ningun gravámen. En esta imprenta darán razon. 631 v. N. 9.

AVISO

Se hace saber al público y á las familias de buen gusto que el suscrito arrienda la Sala, conocida con el nombre de la *Montaña*, situada en la pintoresca quebrada de San Lorenzo, la cual reune todas las comodidades deseables en la temporada de los baños.

Se provee de leña, pasto y leche.

Aprovechar la oportunidad en la temporada de verano que se inicia.

Próxima á la sala hay tambien una finca con buenos forrajes, donde se reciben animales á guarda.

Para mayores datos y para ajustar las condiciones de arriendo, verse con el suscripto en la misma sala—ROCCO DRAGANI. 620 v. Noviembre 30

En arriendo El suscrito ofrece en arriendo su casa ubicada en San Lorenzo, propia para la temporada veraniega.

Tiene todas las comodidades posibles en las que entra una huerta con árboles frutales.—BENITO SARAVIA.—594.v.N.28.

Maiz en venta Se ofrece amarillo, blanco, morocho y de azúcar. Para tratar verse con el Sr. José Dávalos Leguizamon, calle 20 de Febrero nº 101.

631—v. Nbe. 14.

Colegio Nacional

Se previene á los que no siendo alumnos oficiales aspiren á rendir exámenes en este Establecimiento, que deben llenar las formalidades siguientes:

1º Presentar hasta el 15 de Noviembre y en papel sellado nacional de *50 centavos*, una solicitud en que se exprese con claridad las materias de que se quiera rendir exámen y el año á que pertenecen.

2º Comprobar que si está habilitado para ingresar al Colegio, cuando se trate de exámenes del 1er año de estudios, y en los demás casos que si está aprobado en el curso anterior.

3º Abonar en Secretaría, del 20 al 25 de Noviembre, los derechos correspondientes.

Se dará comienzo á estos exámenes el día 2 de Diciembre á las 8 de la mañana. Salta, Octubre 15 de 1901.

El Secretario

NOTA—Puede pedirse exámen de dos ó mas cursos completos, sometiéndose á la condición de rendirlos por órden y de no pasar al inmediato superior sin aprobación prévia en el inferior.

632—v. Nbre. 15.

Francisco E. Miau Dá lecciones á domicilio.—Por mayores datos ocurrir calle 11 de Setiembre, entre Caseros y España, casa del señor Augusto Grignola.

608—Ind

Sociedad Rural Salteña

Balance en 30 de Septiembre de 1901

DEBE

Saldo efectivo al 30 de Julio	$ 333.40
Cuotas de ingreso	15.00
id mensuales por el 5º y 6º bimestre 1900	16.00
id id por el 1º 1901	10.00
id id por el 2º id.	36.00
id id por el 3º id.	94.00
id id 4º y 5º id.	8.00
Subvención del Gbierno por Mayo, Junio y Julio	90.00
Suma:	$ 602.40

HABER

El «Sarmiento» publicación de un aviso	$ 2.50
El Secretario, sus sueldos de Junio, Julio y Agosto	90.00
EL CÍVICO, publicación de avisos y suscripción	9.00
Alumbrado eléctrico por Junio, Julio y Agosto	12.00
Comisión de cobranza	32.70
Encuadernación de 2 libros	2.00
Alquiler casa de Junio y Julio	44.00
Gastos de Secretaría	10.00
Saldo efectivo	400.20
Suma:	$ 602.40

José E. Alderete
Tesorero.
Vº. Bº.— SALVADOR MICHEL
Vice-Presidente.
Bernardo Castellanos.
Strio.

561.v.N.15

Dr. Bernardo Frias

ABOGADO

Tiene abierto su estudio de abogado en la calle Caseros Nº.

Nuevo estudio

En la calle Libertad esquina Mendozo han abierto un estudio de abogado los Dres. José Saravia y Cárlos Arias, donde ofrecen sus servicios profesinales.

Aviso El suscrito previene á los que tengan interés de comprar la finca denominada «San José», ubicada en Partido de Loro-huasi, Departamento de Cafayate, que se ofrece en pública subasta ó venta forzada, perteneciente á don Juan A. Azcárate y su esposa; se hallan embargados judicialmente los *frutos* de dicha finca correspondientes al año entrante 1902 y aun los sucesivos, por un crédito de más de 6.000 pesos que con documento público se ha hecho la traba; debiendo el comprador ó compradores de la referida finca reconocer ese gravámen hasta el completo pago de aquel capital ó intereses con los respectivos frutos.—*Felix Barberis.*—Salta Octubre 5 de 1901

613 v. N 7.

Aviso interesante Se vende una propiedad situada en la calle Buenos Aires, entre Mendoza y Corrientes, tiene buenas comodidades, árboles frutales y pozo de valde con muy buena agua, el que se interese ocurra á esta imprenta donde darán noticia.

Otra casita en la calle Mendoza, entre Córdoba y Buenos Aires, tiene regular comodidad para una corta familia.

616.v.N..7

Dr. Pio A. Saravia

Ha abierto su Estudio en la calle Buenos Aires entre Gral. Alvarado y Caseros

TIENDA EL PROGRESO

SASTRERIA

Atendiendo á las exigencias que nuestra numerosa clientela nos reclamaba, ponemos en conocimiento de ella y del público en general que hemos establecido en nuestra casa un departamento de Sastrería, con un gran surtido de casimires ingleses y franceses los que se recomiendan por sí solos por su especial calidad.

El corte y la confección es de lo más esmerado.

Se confeccionan trajes de frac, Smoking, levita, yaquet, saco.

TRAJES EN 24 HORAS.

Se atienden con puntualidad los pedidos de la campaña.

Urrestarazu y Cia.

—v. A. 30.

¡RUSIA!!

Por el vapor Sanson Price hemos recibido todo el surtido de verano, formas humanas que consultan la comodidad y el bien vestir de un caballero.

LAS SUELAS DE NUESTROS BOTINES JAMAS SE DESCOSEN

Rusia con cintas	$ 11
Rusia con botones	11
Rusia con elásticos	11
Rusia Prusiano	11
Rusia (zapato)	10
Zapato (cuero de guante)	10
Zapato charol	10
Zapato charol—cintas y botones	12

Siempre libre de porte.—Garantimos cueros Rusia lo mejor

Mandese medidas de largo y empeine.

"IMPERIAL SHOE"—550 Rivadavia 550

R. GONZALEZ—Buenos Aires.
(Agencia La Aurora).

564.v.N.30.

Fanlo y Llona

CASA INTRODUCTORA

Registro, Ropería y Mercería

ÚNICOS Y EXCLUSIVOS REPRESENTANTES DE LA FÁBRICA A VAPOR DE **ROPA BLANCA** PARA HOMBRES DE

"HÜBBE y Cia."

CONSIGNATARIOS DEL INGENIO VELLA VISTA

Mendoza 550-64 — TUCUMAN

507—Ind

Casa Introductora

ANTONIO ALVAREZ

Tienda, Mercería, Almacen y Ferretería

TIENE EN **LIQUIDACIÓN** VARIOS ARTÍCULOS QUE ESTÁ REALIZANDO A PRECIOS EXCEPCIONALES.

ESPECIALIDAD EN GENEROS BLANCOS Y EN SOMBREROS Y PONCHOS

TRIPE CORTADO MUY BARATO.

LO MISMO EN FRAZADAS Y COLCHAS.

El surtido se renueva semanalmente.

SALTA, LIBERTAD, ESQUINA ENTRE-RIOS.

v Sbre.30.

El Digestivo Demarchi

CURA RADICALMENTE

Las Enfermedades del Estómago

Este DIGESTIVO, cuya superioridad sobre los demás congéneres ya nadie discute, cura radicalmente en poco tiempo y con un gasto muy reducido, todas las enfermedades del estómago y de los intestinos en sus múltiples manifestaciones:

Cura La indigestión crónica, el dolor de estómago, la pesadez ó somnolencia después de las comidas, y evita que una enfermedad al parecer sin mucha importancia pueda originar complicaciones y traer consecuencias funestas.

Cura La dilatación del estómago, la dispepsia, la neurastenia gástrica, los dolores difusos en el estómago y en los intestinos, restableciendo ambos órganos en sus condiciones normales.

Cura Como consecuencia de la desaparición de la enfermedad principal, todas aquellas dolencias que son causadas por ésta, como ser: Acidez del estómago, sueño agitado, falta de apetito, vómitos, fermentación de los alimentos en el estómago ó en los intestinos, la diarrea, el estreñimiento, los catarros intestinales, la anemia y la clorosis, etc., denunciándose inmediatamente los buenos resultados por el restablecimientos de la sensación de bienestar.

EL DIGESTIVO DEMARCHI es el único que tiene en su apoyo la opinión favorable de distinguidos médicos nacionales y extranjeros.

El infrascrito, al agradecer á la casa Soldati, Craveri, Tagliabue y Cia., el obsequio que ésta hizo al hospital Italiano de 300 cajas de DIGESTIVO DEMARCHI, declara haber comprobado la utilidad de este específico en los enfermos del estómago, con pirosis gástrica, gastro-sucorea, gastro-ectasia, gastralgia, etc., además de la buena y esmerada preparación **Dr. T. BOTTO,** médico primario del hospital Italiano. **Domicilio: Artes 540, Buenos Aires.**—Bs. Aires, Junio 4 de 1900.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Los depositarios, señores Soldati, Craveri, Tagliabue y Cia., Defensa 215, Buenos Aires, mandarán, LIBRE DE PORTE Y GRATIS, á quien solicite, el **Tratado de «LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO Y DE SU CURACION».**

CARPINTERIA Y MUEBLERIA ESCANDINAVA

—DE—

Constantino Knudsen

CALLE URQUIZA (ANTES ENTRE RIOS) ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES

Donde estuvo antes la carpintería alemana

TRABAJOS FINOS Y ESMERADOS

La casa se encarga de toda obra concerniente al ramo.—Prontitud en los trabajos y precios sin competencia.—Especialidad en muebles finos de toda clase, sillas entapizadas, sofás, etc. 636.v.F.13.

"MUBLERIA DE LA PROVINCIA"

Gran surtido de muebles y tapicerias

ALFOMBRAS, CORTINAS, SERVICIO DE MESA, LAVATORIO Y COCINA.

IMPORTACIÓN DIRECTA

DALQUIER HERMANOS

CALLE CANGALLO 1430

Buenos Aires

Recomendamos á los lectores de EL CÍVICO el aviso importante á los novios y á todos los que necesiten comprar muebles. La gran «Mueblería de la Provincia» Cangallo 1430—Buenos Aires ha puesto en liquidación una gran cantidad de juegos de Dormitorios y Comedor á precios baratísimos. Gran variedad de muebles de todas formas y estilos al alcance de todos pobres y ricos.

Oportunidad excepcional y única hasta la fecha, verdadera lotería para las personas que necesitan comprar muebles buenos y gastar poco. Dicha liquidación durará hasta nuevo aviso.

NOTA—Para amueblar régiamente su casa y gastar poco ocurrir á la «Mueblería de la Provincia» calle Cangallo 1430—Buenos Aires.—Por carta ó personalmente.

655—Ind. *(Agencia La Aurora).*

"Mar del Plata"

TIENDA Y ALMACEN

—de—

José Maria Romero Escobar

CALLE GENERAL ALVARADO ESQUINA 20 DE FEBRERO
(Antigua casa del señor Joaquin Sanchez Hereña)

Compra y vende frutos del país al por mayor y menor.—Surtido completo de mercaderías generales.

SE ATIENDE A LOS CLIENTES DE LA CAMPAÑA CON PREFERENCIA.

Precios excepcionales, sin competencia!

¿Teneis dolor de cabeza, falta de apetito, insomnio, cansancio, entorpecimiento de los miembros, mal gusto en la boca, sueños agitados?

Tomad el afamado Depurativo Vegetal del Doctor W. Kilberg
DE NEW-YORK!

¿Teneis mala digestion, flatulencia, dolor y opresion al **estómago,** dilatacion del abdómen, dolores articulares, sensacion del lado del corazon, somnolencia despues de la comida?

Tomad el insuperable Depurativo Vegetal del Doctor W. Kilberg
DE NEW-YORK!

¿Teneis debilidad, sangre impura en consecuencia de enfermedades secretas, falta de memoria, irupciones de la piel, disminucion de las fuerzas vitales?

Tomad el Depurativo Vegetal del Doctor W. Kilberg
DE NEW-YORK!

Anemia, mal de estómago, flores blancas, desarreglos del higado, debilidad viril, menstruacion dificil, cúranse radicalmente con el **soberano de los tónicos reconstituyentes,** reconocido como tal por las principales autoridades médicas del pais y extranjeras, el:

Depurativo Vegetal del Doctor W. Kilberg
DE NEW-YORK

LUIS BRETOZZI y Cia.

ÚNICOS CONCESIONARIOS

Calle Maipú 388

BUENOS AIRES

PRECIO DE CADA FRASCO: PESOS **4.50** M|N.

669.v.Enero.2

"LA ARGENTINA"

ZAPATERÍA Y BOTERÍA

—)DE(—

Salom, Toro y Cia.

CALLE LIBERTAD Nos. 298—302

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

Esta nueva casa cuenta con un espléndido surtido en calzado de todas clases y de las marcas más acreditadas.

ESPECIALIDAD EN CALZADOS Á MEDIDA

PRECIOS EQUITATIVOS.

545—Ind.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Almacen de la Buena Medida

—de—

Francisco Bardi

Caseros esquina 20 Febrero, frente al templo de La Merced

Esta acreditada casa, continúa recibiendo variadísimo surtido que no admite competencia en precio, calidad y frescura.

Acabo de recibir novedades en toda clase de artículos y especialidades en Almacen y Confitería, inmensa variedad, entre los que citaré los siguientes:

Arenques, ahumados y en salmuera—Anchoas españolas é italianas muy frescas. Anchoas paste (pasta de Anchoas especial para Sanwichs—Jileth de Anchoas al aceite—Ostras frescas norteamericanas. Salsa de tomate—Salsa inglesa legítima. Salsa de fruta—Mostaza varias marcas. Surtido completo en fideos extranjeros de la fábrica Gragnano (Nápoles) y Génova idem fabricados en Buenos Aires. ESPECIALIDADES en Sardinas varias marcas desde 20 centavos hasta 0.60 sin espinas y con espinas—Alcaparras (cafres) finísimas—Frutas secas: Peras, Siruelas é Higos de Nápoles—Café molido y en grano siempre fresco—Te varias marcas en latas y en paquetes á 20 centavos.

Especialidad en Velas de Espelma y de Cera de un metro y medio, premiadas, de Ntra. Sra. de Luján.

¡¡¡ GRAN NOVEDAD !!!

Variado surtido de fideos á 0.30 ctvs. el kilo—Queso Parmesano legítimo á 2.50 el kilo—Aceite Varese hijo y Cia. (Rivera de Génova)—Aceite Lucca, marca Francisco Costa hijos—¡Thé! Diamond lo mas notable en el dia—Grasa de Vaca «Kemmerick» para familias—Tapioca para sopa, especial—Pasa moscatel de San Juan á precios módicos—Alborelle y Agoni del Lago di Como para los *gourmets* salteños.

Aviso á los aficionados lectores de noche que encontrarán en la casa Velas de Espelma legítimas marca «Imperial».

NOTA—Aviso á las distinguidas familias que me honran con su confianza que en mi casa hallarán el menudeo y cantidades pequeñas un surtido completo en artículos de Fiambrería como sigue: Aceitunas verdes y aprensadas—Jamon—Salame—Atun—Anchoas—Arenques secas, ahumadas y en salmuera—Hongos secos de Lucca finísima calidad—Datiles (Marcello)—Ciruelas—Pasas—etc. etc.

AVISO—Compro cera virgen en cualquier cantidad.—Depósito permanente de los afamados cigarrillos «La Salteña» marca *Imperiales*.

¡No olvidarse! — Almacen de la "Buena Medida".

1006—Ind.

REMATES

Por Oliva y Leguizamon

TIERRAS FISCALES

BASE DE VENTA $ m/n **2535**

dinero de contado

El dia 20 de Enero de 1902 á horas 3 p. m. en el local de la Receptoria Gral. de Rentas

El dia designado, procederemos á la venta en remate público, dinero de contado, de las tierras denunciadas como baldías, por don José María Navamuel, y conocidas con el nombre de «La Candelaria» ubicadas en el departamento de Rivadavia, partido de Victorica, sobre la márgen norte del «Teuco», deslindadas por el agrimensor señor Chiostri.

LIMITES—Por el norte con tierras fiscales y en partes con el arroyo «Teuquito»—por el Este con la finca «Elenita»—por el Oeste, con la finca «Carretón» ó «Quebrachal»—y por el Sud con el rio «Teuco».

SUPERFICIE—el area total de las referidas tierras, asciende á *ciento cinco millones, seiscientos treinta y dos mil trescientos sesenta y cuatro metros, con setenta y ocho decímetros cuadrados.*

El remate se efectuará de conformidad al siguiente decreto:

«Ministerio de Hacienda, Salta, 10 de Octubre de 1901—En mérito de lo informado por el Departamento Topográfico, apruébanse las operaciones á que se refiere la nota precedente. En consecuencia, procédase á la publicación de edictos, por el término de *noventa dias*, llamándose á todos los que se consideren con derecho á las tierras denunciadas, previniéndose que si nadie se presenta á deducir oposición dentro de este término, se venderá en pública subasta, dinero de contado, sobre la base de *dos mil quinientos treinta y cinco pesos* m/n (2 535 $ m/n), el dia *20 de Enero de 1902*, por los martilleros señores Oliva y Leguizamón—Los gastos de mensura y tasación, serán de cuenta del comprador.—El remate será presidido por el Colector Gral. de Rentas, con intervención del Agente Fiscal y el Escribano de Gobierno, art. 3º Inc. 14 y 16 de la ley nº 78 de Marzo 15 de 1884 y art. 2º de la ley de 8 de Octubre de 1900. (Firmado) M. Leguizamon.

Por mas datos, al Escribano de Gobierno Sr Waldino Rirrte, en cuyo poder obra el expediente respectivo—Salta, Octubre 12 de 1901.—*Oliva y Leguizamon.*

633—v. Enero 19.

Por Juan E. Velarde

Concurso Waldino Goytea

Mercaderias! Mercaderias!

SIN BASE!—POR LO QUE DEN!

JUDICIAL—**El sábado 23 de Noviembre de 1901** y siguientes si fuere necesario, á horas 1 p. m. en mi local Plaza 9 de Julio, avenida Caseros, donde estará mi bandera de remate, procederé á vender en pública subasta, por órden del señor Juez de Comercio doctor Augusto F. Torino, sin base y al contado las existencias del concurso formado al Sr. Waldino Goytea que consisten en un *variadísimo surtido de mercaderias.*

Para ver las existencias ocurrase al local indicado y por mas datos al martillero

Juan E. Velarde.

ADEMÁS el mismo dia un esplendido mobiliario flamante.

Oportunamente detalles en cartel.

669.v.N 23

Por Pablo Saravia

Prendas fundidas correspondientes al mes de Mayo, las que se rematarán en el Monte-Pío Popular de Ahorros, en los dias 28, 29 y 30 del corriente año:

Rewolver imitacion Smith 104, reloj plata 810, id con cadena 404, id de oro, 5 mates chapados 776, id 1187, id 972, id 1110, id con bombilla 1015, id 857, id 1104, id mate plata, 6048, id 889, bombilla lisa 113, id 88, id 5962, id 785, id 652, id con bomba 418, id 5973, id 821, jarro espuelas y plato de plata 486, id mouchas 1173, id 1097, id 689, id virolas 431, id cucharas 356, id 5982, id chafalonia 1102, un mechero dos anillos oro 1172, id anillo liso 196, 1049, id con piedra ordinaria 379, id 319, aros oro 5912, id oro y prendedor 6090, id prendedor 559, id alfiler 560, id chafalonia 288, cabezada chapada 5826, acordeon 5825, freno chapado 5871, id con riendas y cabezada 6141, pañuelo espumilla 876, id 213, id 6010, id 1020, catre elástico 328, corte casimir 493, 1 armazón, 1 prensa de copiar, 1 eladera. 793.v.N.30.

Por Juan E. Velarde

Dos lotes terreno en el Rosario de la Frontera

5 yeguas y 1 macho

Judicial

El dia 20 de Noviembre de 1901, á horas 2 p. m. en mi local Plaza 9 de Julio, avenida Caseros, donde estará mi bandera de remate, procederé á vender en pública subasta dos lindos lotes de terrenos situados en el pueblo del Rosario de la Frontera, bajo los núms. 197 y 198 del plano de ese pueblo.

Los dos lotes han sido tasados en $ 150.—*Base para la venta al contado* $ 75.

Además 5 yeguas y un macho, sin base.

Autoriza esta venta un decreto del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Pío R. Figueroa en los autos del concurso N. Güemes.

Por mas datos al martillero

683.v.N.20 Juan E. Velarde.

Por Oliva y Leguizamon

El martes 19 de Noviembre de 1901

REMATE DE TIERRAS FISCALES

Base de venta $ 1850 m/n. dinero de contado

El dia martes 19 de Noviembre del presente año, á horas 2 p. m. procederemos en el local de la Receptoria General de Rentas, de acuerdo con las prescripciones de la ley de tierras públicas, al remate de una porcion de tierras fiscales, situadas en el departamento de Anta, denunciadas por D. Bernardino S. Cuellar, bajo la denominación de «La Negra» con una superficie de cuatro mil trescientos cincuenta hectáreas, con dos mil trescientos cincuenta y cinco metros cuadrados (4.350 hectáreas—2,355 metros cuadrados) y comprendida dentro de los siguientes limites: al Norte, con las propiedades «Yuchan», «Quebracho solo» «San Severo», «Gavilan Pozo», «San Antonio» y «Yuchancito», de los señores Luis, Juana, Bernardino, Antonino y Andrés Cuellar; al Sud, con la de «Pozo Escondido» de D. Santiago Alvarez; Al Oeste, con terrenos valdíos llamados «Las Blancas» y «Zuri Blanco», y al Este, con los de «Catitas» y «Guanaco Pozo» de Roque Cuellar y Luisa A. de Cuellar, sobre la base de *un mil ochocientos cincuenta pesos m/n.* [1.850 $ m/n] dinero de contado. Los gastos de mensura y tasación serán por cuenta del comprador.

Autoriza el presente remate el señor Ministro de Hacienda Dr. Manuel Anzoátegui en decreto de 23 de Octubre corriente que corre en el expediente respectivo, en la Escribania de Gobierno á disposición de los interesados.

Salta, Octubre 24 de 1901.

671.v.N.19. Oliva y Leguizamon.

Por J. D. Soliverez

Importante propiedad

En la calle Caseros entre 11 de Setiembre y Jujuy

Base de venta: $ 4.500

JUDICIAL

El dia 16 de Noviembre próximo á horas 4 de la tarde en el local plaza 9 de Julio, avenida Caseros donde estará la bandera, procederé á vender en remate público con base de *cuatro mil quinientos pesos* m/n. que corresponde con la rebaja hecha del 25 % sobre la primera licitacion, la importante propiedad situada en la calle Caseros al poniente entre les de 11 de Septiembre y Jujuy, perteneciente á la testamentaría de la señora Ignacia Juarez de Ovejero.

Límites: al Este, con propiedad de doña Julia Baldovino y Dominga Ovejero; Oeste, con Manuel Peralta; Norte, con Juan Ascárate y Eustaquio Laurion; y por el Sud, con la calle Caseros.

Barrio central y de gran porvenir. Ocasion inmejorable de colocar bien el dinero.

El remate se verificará por órden y disposicion del señor Juez de 1ª Instancia doctor Ricardo P. Figueroa.

Por antecedentes al suscrito

567.v.N.15 J. D. Soliverez.

Por J. D. Soliverez

Valiosa finca en Cafayate

Una casita y sitio en el mismo

Judicial

El dia sábado 23 del corriente á horas 2 y 1/2 de la tarde en el local Plaza 9 de Julio, avenida Caseros, donde estará la bandera, procederé á vender en remate público y al contado la valiosa finca denominada «La Merced» ubicada en el departamento de Cafayate, partido de Lorohuasi, perteneciente á D. Francisco Plaza.

Limita: poniente, un callejon vecinal y la finca de los señores Ahumada Hnos.; Sud y Este, propiedad de Niño Hnos.; Norte, un callejon vecinal que lo separa de la propiedad de Dª. Felisa de Ascárate.

Tiene mas ó menos cuarenta cuadras de cultivo, seis hectáreas de viña en rendimiento y algo de alfalfares. El año pasado ha producido 600 cargas de vino.

Toda la finca está cerrada con alambrados y tambien cerco de rama.

Tiene una buena casa con nueve habitaciones y demás comodidades, una bodega y lagares nuevos, suficientes para la producción actual. Agua propia.

BASE DE VENTA $ m/n 17.333

Al mismo tiempo venderé una casa y sitio ubicada en el pueblo de Cafayate, la que tiene por limites: Este, propiedad de Manuel Ricoli; Sud, propiedad de Ramon Bracheri; Norte, calle San Isidro.

BASE DE VENTA $ m/n 233.33

Dicho remate se practicará por órden y disposicion del señor Juez de Comercio Dr. Augusto Torino.

Por datos al suscrito—

675.v N.23. J. D Soliverez.

Del Banco Hip. Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposicion del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 ojo del precio como seña y depositar en la tesorería del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobacion del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrasados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagarse el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, previo pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

1012— P

Por Pablo Saravia

Nº. hipt. 72|3169 Série C

El **dia trece de Diciembre próximo**, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia, calle Caseros núm. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada «Barrancas», situada en el Departamento de Chicoana, Partido del Carril, con superficie de 125 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, siendo toda de agricultura, naciendo en la misma finca un abundante manantial que provee del agua necesaria para su irrigacion. Posee un molino, al que están anexos dos departamentos con dos habitaciones cada uno, corredor, etc., como tambien una huerta con árboles frutales y otra casita mas para el capataz.

Límites: Norte, el rio de Pulares; Este, con propiedad de Ana Ruiz; Sud, con terrenos de D. Federico Toran, y Oeste, con terrenos de D. Benedicto Yañez y de D. Federico Toran.

BASE DE VENTA:

$ 4.511'046

El comprador podrá continuar con la hipoteca de pesos 5 000 en Série C que reconoce la propiedad reducida hoy á 3.827 pesos 165 milésimos y abonará en dinero efectivo el exceso entre esta suma hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de pesos 5.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 13 de Noviembre de 1901. 687.v.D.13.

Por Oliva y Leguizamon

Núm. hipt. 77|3475 Série B

El dia **cuatro de Diciembre** próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada «Gualiama», ubicada en el Departamento del Rosario de la Frontera, Partido de las Cañas, con una superficie de doce mil hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, siendo de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo rastrojos destinados para alfalfa y otros cereales, con abundante agua para la irrigacion, y en el segundo sus pastos son de excelente calidad para el ganado, existiendo cuatro puestos con sus respectivas casas, con corrales y potreros para encerrar el ganado. Posee una casa con varias habitaciones, corredores y demás dependencias, como tambien varias casitas para peones.

Límites: Norte, con la estancia «Agua Blanca»; Sud, el Rio del Rosario; Este, con la estancia «Las Saladas» y Oeste, «La Esperanza».

BASE DE VENTA:

$ 13.500

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 13.500 reducida hoy á $ 10.375—383 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 18.000, pagando en dinero la amortizacion correspondiente á dicho excedente. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 4 de Noviembre de 1901. 672.v.D.4.

Por Gerardo B. Sanchez

Nº. hipot. 73|3170 Série C

El **dia catorce de Diciembre** próximo, á las cuatro de la tarde en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de la finca denominada "Ojo de Agua", situada en el Departamento de Chicoana, Partido del Carril, con superficie de sesenta hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, siendo toda de agricultura, poseyendo rastrojos cercados con tápia y rama con sus divisiones interiores destinados para cereales.—Posee un abundante manantial propio, del que se provee la finca del agua para la irrigacion. Tiene una casa con varias habitaciones, patio, corredor, horno, corral con paredes, etc.

Límites: Norte, con terrenos de don Benedicto Yañez; Este, con la finca "Barrancas"; Sud, con el mantial "Ojo de Agua", y Oeste, con el camino á Sumalao.

BASE DE VENTA

$ 2.742·030

El comprador podrá continuar con la hipoteca de pesos 3.000 en Série C que reconoce la propiedad reducida hoy á 2.296 pesos 300 milésimos y abonará en dinero efectivo el exeso sobre esta suma hasta el precio de compra.—El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 3.000.—Esta venta se hará ad corpus.

Aviso iniciado el dia 14 de Noviembre de 1901. 701 v. Dbre. 14

Por Oliva y Leguizamon

Nº. hipt. 16|425 Série Préstamos Convertidos, Ley 2.842

El dia **cinco de Diciembre** próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros núm. 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada *"Calcimonti"* situada en el Departamento de Chicoana, con una superficie de 3 500 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte; es de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo diez y ocho grandes potreros, de los cuales ocho están alfalfados y diez destinados para plantaciones de tabaco y otros cereales, todos cerrados con buenos alambrados. Tiene abundante agua para la irrigacion; en el segundo sus pastos son de excelente calidad para el ganado. Posee tambien una magnífica casa de construcción moderna de cal y ladrillo, con veinticinco habitaciones con galerias en el interior y exterior, patios, azotea y demás comodidades necesarias, como tambien otra casita con tres habitaciones, corredores, un gran galpon con techo de zinc y madera, teniendo además varias casitas para arrenderos, que existen en número de treinta mas ó menos.

Límites: Norte, el rio de la Quebrada del Toro, que la divide con la finca de «Sumalao»; Sud, la estancia antigua del Bañado; Este, el rio de Arias y Oeste, terrenos de D. Segundo Barela y Dª. Ana Ruiz.

BASE DE VENTA:

$ 74.696'339

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 58.750 en Série Préstamos Convertidos Ley 2842, que reconoce la propiedad reducida hoy á 50.004 pesos 689 milésimos y abonará en dinero efectivo el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 58.750.

La base fijada, comprende lo que la propiedad adeuda por servicios atrasados, intereses penales, gastos y derechos fiscales á la Provincia.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 5 de Noviembre de 1901. 677.v.D.5

EDICTOS

Por resolucion del señor Juez Dr. David Saravia de fecha 11 del corriente, se cita por edictos á todos los interesados en la sucesion del Sr. Gomez Rincon, por el término de 30 dias para que se presenten á hacer valer sus derechos.—Salta, Noviembre 12 de 1901.—*David Gudiño*, Strio. 694 v D.12.

En el juicio ejecutivo seguido por don E. C. Arredondo contra don Esteban Quintana, el Sr. Juez de Comercio, Dr. Augusto F. Torino, ha dictado el siguiente auto: «Salta, Octubre 19 de 1901. —Y vistos estos autos en la ejecución seguida por D. Manuel L. Sanchez, en representacion de D. Escolástico C. Arredondo, contra D. Esteban Quintana por cobro del valor del documento de fs. 1.—Y considerando que seguidos los trámites de ley, se ha trabado embargo en bienes del deudor en defecto de pago, segun consta por las diligencias corrientes á fs. 8, 18 y 19 á 21; siendo citados posteriormente de remate con las prevenciones del art. 446 del C. de Proc. C. y C., sin que el ejecutado se haya opuesto deduciendo excepcion alguna legal dentro del término que le acuerda el art. citado, como puede verse por el informe corriente á fs. 24 vta.—Por tanto y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 459 y 460 de la ley de Proc. C. y C., ordeno se lleve adelante la ejecución, hasta hacerse íntegro pago al acreedor del capital, intereses y costas, á cuyo efecto estimo los honorarios del Dr. Alsina y procurador Sanchez en las sumas de ciento veinte y cincuenta pesos m/n. respectivamente; debiendo notificarse la presente por edictos.—Augusto F. Torino.—Ante mí: Ernesto Guibert, Secretario.» —En consecuencia, el suscripto Secretario notifica á D. Esteban Quintana la presente sentencia por medio de este edicto.—Salta, Noviembre 13 de 1901 —*Ernesto Guibert*, Secretario.

SECCION MINAS—En la ciudad de Salta, República Argentina, á dias diez y siete de Octubre de mil novecientos uno, en cumplimiento de lo ordenado por el señor ministro de Hacienda y lo dispuesto por el Código de Minería, procedí á registrar las solicitudes y proveidos de la boratera ubicada en «San Antonio de los Cobres» Departamento de la Poma, transcribiendo los antecedentes relativos que dicen así:—A S. S. el señor Ministro de Hacienda de la Provincia.—Fermin Grande, domiciliado en esta ciudad en la calle Florida Nº ante S. S. me presento y digo:—Que en la finca de mi propiedad denominada «San Antonio de los Cobres» ubicada en el Departamento de la Poma en la costa Norte de las Salinas grandes y próximo al cerro conocido con el nombre de «Niño Muerto», he descubierto un yacimiento de borato de cal cuya muestra acompaño y contando con los elementos necesarios pera su explotacion, haciendo uso por una parte de la prerrogativa que me acuerda el artículo 68 del Código de Minas y por otra el derecho que me otorga el artículo 81 del mismo Código, dada mi calidad de propietario del suelo, vengo á pedir á S. S. se sirva concederme todas las pertenencias que pudiera contener el yacimiento del borato de cal que dejo indicado—Como el número de pertenencias es incierto por el momento, pues él depende de la medicion que se efectúe del yacimiento, hay que proceder préviamente á medirlo para cuya operacion propongo desde ya como perito al agrimensor don Manuel de Erice, quien á la vez que mida la superficie total del yacimiento, medirá tambien el número de pertenencias que á razon de cien hectáreas por pertenencia en él se contengan, con lo que quedará averiguado el número de sellos de cincuenta pesos por pertenencia que deba acompañar y que desde ya me obligo formalmente á reponer.—Sírvase S. S. dar á esta solicitud el trámite que por ley corresponda y fecho resolver de conformidad por ser justicia. — Fermin Grande.—Señor Ministro de Hacienda.— Fermin Grande en las diligencias sobre concesión de borateras en el paraje «Niño Muerto», sigo ante S. S., con respeto digo:—Que vengo de acuerdo con el señor Fiscal General á solicitar me sea concedida una pertenencia de borato de cien hectáreas, la que se ubicará tomando como punto de partida un mojón colocado sobre una eminencia del terreno al lado de un manantial y á cuatrocientos metros al Este del citado cerro «Niño Muerto» desde el que se medirá quinientos metros con rumbo al Este por doscientos cuarenta con rumbo al Norte y cerrando el rectángulo formado por estas dos lineas con otras dos paralelas á ellas. —Será justicia:—Fermin Grande.—A despacho el dia quince de Octubre de mil novecientos uno, informando al señor Ministro que se tramita otro espediente sobre concesion de una zona de borato, que limita al Sud, «Niño Muerto» y terrenos denunciados como de propiedad fiscal, pero que el señor Grande se ha opuesto á la concesion fundándose en que es propietario del terreno.—Salta, 15 de Octubre de 1901.—Waldino Riarte.—Departamento de Hacienda.—Salta, Octubre 15 de 1901 — Registrese el pedimento de una concesion de borato que se solicita por el señor Fermin Grande y publiquese con sujecion á los artículos 117 y 119 del Código de Minería.—M. Anzoátegui.—En la misma fecha se notificó al señor Fermin Grande el anterior decreto: conste.—Fermin Grande.—Riarte.— Doy fé: que las referencias anteriores son exactas con la del espediente número 462, á mi cargo — *Waldino Riarte*, escribano.—Salta, Octubre 17 de 1901.—Waldino Riarte, escribano.6 643 v. N. 18.

Por disposición del señor Juez de Comercio se publica el siguiente auto recaido en la solicitud de quiebra del comerciante D. Waldino Goytea:—Salta, Noviembre 7 de 1901—Autos y vistos: Por presentado con el balance adjunto, y por lo expuesto en este escrito, declárase en estado de quiebra al comerciante D. Waldino Goytea,—Nómbrase síndico provisorio y depositario de los bienes al comerciante número 2 de la lista de Síndicos señor D. Emeterio Huerta.—Procédase á la ocupación judicial de todos los bienes, libros y papeles pertenecientes al fallido —Retèngase la correspondencia epistolar y telegráfica del mismo, á los fines de ley, á cuyo efecto líbrese oficio al señor gefe de correos y telégrafos de esta sección—Cítese á todos los acreedores del fallido, para que concurran á la junta general de verificación de créditos que tendrá lugar el dia 13 de Diciembre próximo, horas diez antes meridiano con la prevención de que esta tendrá lugar con cualquiera que sea el número de acreedores que concurran y que los inasistentes se adhieren á las resoluciones de los presentes.—Intímase al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, dedtro del término de veinte dias.—Prohíbese hacer pagos ni entregas de efectos del fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones en favor de la masa. —Se ordena hacer manifestación de todas las pertenencias del fallido, debiendo los que las hubieren, ponerlas á disposición de este juzgado, bajo las penas, y responsabilidades que correspondan—Fíjase como época provisoria de la cesación de pagos el dia seis del presente, fecha de la solicitud de quiebra.—Publíquese este auto por edictos en dos diarios de la localidad durante treinta dias—Repóngase los sellos.—Augusto F. Torino—Ante mí Ernesto Guibert Secretario.

Salta, Noviembre 8 de 1901.—En mérito de lo informado por el Receptor del Juzgado y por ausencia del señor Emeterio Huerta, nómbrase síndico provisorio para este concurso al tercero de la lista de Síndicos señor Feliz Usandivaras posesiónesele del cargo, previo juramento. Torino—Ante mí E. Guibert.— Salta, Noviembre 9 de 1901 E. Guibert—Srio. 691v.Dbre.13

Por el presente se cita á todos los interesados en la sucesión de D. Damian C. Figueroa, para que dentro del término de treinta dias, se presenten á hacer valer sus derechos, en virtud de órden de juez Dr. David Saravia, secretaria del suscrito—Salta, Noviembre 11 de 1901.— David Gudiño 689vD11

Habiendo presentado D. Manuel L. Sanchez, como síndico del concurso de D. Desiderio Diez, el estado de graduación de los creditos contra el mismo, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Ricardo Figueroa, ha decretado lo siguiente: A la oficina por 15 dias, y hágase saber por edictos que se publicarán durante el mismo término en los diarios «El Argentino» y El Cívico—Salta, Noviembre 0 de 1901—Ramon Lopez, Stario 692vN23

En la ejecución Rojas y Becker en liquidación contra D. Pedro Bocaccio se ha proveido lo siguiente:—Salta, Noviembre 7 de 1901—Por presentado con el objeto de practicar el reconocimiento de su firma puesta al pié del documento de fj. 1 bajo apercibimiento de tenerla por reconocida en su rebeldía; y en vista de lo manifestado en la última parte del presente escrito y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 429 y 90 del C. de P. C. y C. hágase la citación por edictos que se publicarán por veinte veces en dos diarios de esta ciudad. Repóngase el sello—Augusto F. Torino.—Ante mí: E. Guibert.—El suscrito Escribano Secretario, notifica por medio del presente edicto al Sr. D. Pedro Bocaccio —Salta Noviembre 7 de 1901. —*Ernesto Guibert*, S. 688v.D.5

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho en la sucesión de D. Francisco Russo, para que dentro del término de 30 dias se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. El juicio se tramita en el Juzgado de 1ª Instancia en lo civil á cargo del Dr. Ricardo P. Figueroa secretaria del suscrito. Este edicto se publicará durante el mismo término en los diarios «El Argentino» y El Cívico —Salta, Nbre. 8 de 1901.—Ramon Lopez. 690v.D.9

Por el presentado con los documentos que acompaña el Sr. Nasario Gamboa iniciando juicio posesorio de la casa situada en la calle Entre Rios (hoy General Urquiza) núm. 209, cítese por edictos en el diario "El Argentino" por el término de treinta dias á los que se consideren con derechos á la posesión pedida para que se presenten á hacerlos valer, bajo apercibimiento, art. 529 del Código de P. C. y C.—Esta propiedad limita: al Norte, con la calle Entre Rios; al Sud, con los herederos de Mariano Royes; al Este, con Luis Ortelli, y al Oeste, con Hilaria Valdiviezo.—Lo que se hace saber por el presente edicto.—Salta, Octubre 29 de 1901 —Figueroa— Ante mí: *Ramon Lopez.* 674 v.D.5

En el juicio testamentario de D. David Michel, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. David Saravia ha ordenado en providencia de fecha 2 del corriente mes se cite por el presente de acuerdo con el Art. 115 del Código Civil al ausente Sr. Leandro Michel.—Salta, Noviembre 6|1901.—*David Gudiño*, E. S. 686 My.8.

En el juicio de Concurso Civil de acreedores formado á los bienes de don Jorje Arjona se ha proveido lo siguiente: Autos y Vistos. A mérito de la manifestacion que antecede y de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 677 del Código de Procedimientos en materia Civil y Comercial, declárase concursados los bienes del señor Jorje Arjona y por constituido el domicilio que indica á los efectos del mismo Nómbrase síndico de este concurso al Dr. don Juan Tomas Frias. —Hágase ocupación de todas las pertenencias del deudor de los libros y papeles relativos á sus negocios.—Fíjase el término de 30 dias para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos.—Notifíquese este auto al deudor y ofíciese á los jueces que conozcan de los demás pleitos á fin de que los admitan para su acumulacion al juicio universal. —Publíquense edictos en los diarios «La Razon» y El Cívico por el término de 30 dias.—Salta Octubre 29 de 1901 —Ricardo P. Figueroa—Ante mí: R Lopez— Lo que se hace saber á los interesados por medio del presente.—Salta, Noviembre 5 de 1901.—*Ramon Lopez*, Strio. 678.v.D.5.

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Ricardo P. Figueroa, se cita por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por D. Carlos Araoz para que durante ellos se presenten á hacerlos valer.—Salta, Noviembre 2 de 1901.—*Ramon Lopez*, Secretario. 670.v.D.s

En el juicio testamentario de Daniel Lobo, el señor juez de 1ª instancia en lo Civil Dr. David Saravia, ha dictado el siguiente auto: De acuerdo con lo dictaminado por el señor Fiscal, declárase abierto el juicio testamentario de don Daniel Lobo, y cítese por edictos durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten haciéndolos valer en cualquier caracter. Salta, Setiembre 28 de 1901—David Saravia—*David Gudiño*, E. S. 604 v Oct 31.

Por el presente se cita á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de don Manuel Ramirez para que comparezcan á hacerlos valer, dentro de treinta dias bajo apercibimiento, en el Juzgado del Dr. Ricardo P. Figueroa, secretaria del suscrito escribano.—Salta, 15 de Octubre de 1901—*Ramon Lopez.* 646 v N 16

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Ricardo P. Figueroa, se cita á todos los que se consideren con derecho á la sucesion de don Eustaquio Torres y doña Estanislada Rodriguez de Torres para que comparezcan á hacerlos valer dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento.— Salta, Octubre 17 de 1901—*Ramon Lopez* Secretario. 641—v. Nbre 18.

En el juicio testamentario de D. José Manuel Mamani, el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. David Saravia, ha ordenado se cite por edictos durante treinta dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion se presenten á hacerlos valer bajo de apercibimiento de ley.—Salta, Nbre. 14 de 1901. —*David Gudiño*, E. S. 707.v.D.15

Ejecución Juan Bennasar contra Federico L. Toran y Antonia R. de Toran. —Salta, Octubre 10 de 1901.—Y vistos, estos autos ejecutivos seguidos por D. Ricardo Lopez en representación de D. Juan Bennasar contra D. Federico L. Toran y Dª. Antonia R. de Toran por cobro del valor del documento de fs. Y considerando: que seguidos los trámites de ley, se ha trabado embargo en bienes del ejecutado segun puede verse en las diligencias corrientes á fs. 7 y 12 siendo citado posteriormente de remate con las prevenciones del Artículo 446 del C. de Proc. C. y C. sin que el deudor se haya opuesto deduciendo excepción alguna legal, segun consta del informe del Actuario de fs 16 vuelta.—Por lo tanto ordeno de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 459 y 460 del Código de Proc. C. C., que se lleve la ejecución adelante hasta hacerse íntegro pago al acreedor del capital, intereses y costas, á cuyo efecto estimo los honorarios del Dr. Serrey y Procurador Lopez en las sumas de sesenta y tres pesos m/n. respectivamente; publíquese la presente por edictos en dos diarios de esta Ciudad y prévia reposición de sellos notifíquese.—Augusto F. Torino.—Ante mí: *E. Guibert*, Secretario.—Notificación al señor Federico L. Torán y Antonia R. de Toran.—Salta, Octubre 12 de 1901.—*Ernesto Guibert*, Secretario. 627.v.N.12.

DIAZ Hnos. y Cia.

Almacen por mayor y menor

Copleto surtido de licores, conservas y frutos del pais

PRECIOS MODICOS

Y atención esmerada.

101—Ind.

Ferrocarril Buenos-Aires y Rosario

Único rumbo sin cambio de trocha entre Tucumàn y Buenos Aires

Los trenes salen de Tucuman los Martes, Jueves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estaran provistos con lujosos comedores y dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores, dirigirse á la Estación de la Empresa en Tucumán ó las demás estaciones de línea.—**BUENOS-AIRES**, Avenida de Mayo 748

Oliver R. H. Bury.
Administrador General.

1010—Ind.

Guillermo Ausgpurg

Ofrece:

Alambre de acero ovalado para cerco Nº 10x12

ALAMBRE PARA CERCO Nº. 9—ALAMBRE PARA VIÑAS ROLLO DE 1746 VARAS

Alambre negro para enfardar, rollo de 1850 varas

ARADOS NORTE-AMERICANOS DE ACERO — ARADOS «GLADIADOR»

Cadenas para carros — Cadenas para arados

CUCHILLAS DE PUNTA—SEMILLA DE ALFALFA

Lienzos americanos — Silletas norteamericanas — Sillas de Vienna

Vino Oporto, Vino Champagne Roederer

PAPEL DE IMPRENTA—PAPEL PARA EMPAPELAR—OBJETOS PARA OBSEQUIOS—SERVICIOS DE MESA PLATEADOS—PINTURA DE ACEITE—VARNIZ PARA COCHES—LOZA Y CRISTALERÍA—FERRETERÍA EN GENERAL—MERCADERÍAS EN GENERAL—PRENSAS DE COPIAR—ARTÍCULOS DE LIBRERÍA Y PAPELERÍA—PAPEL DE SEDA PARA FLORES—HOJAS VERDES ID—TINTA PARA IMPRENTAS EN TARROS DE 10 KILOS—GRAN SURTIDO DE ÚTILES PARA COLEGIOS Y ESCUELAS—SIEMPRE LAS ÚLTIMAS NOVEDADES EN PIEZAS DE MÚSICA.

La casa se encarga de hacer venir cualquier artículo concerniente al ramo.

106—Ind.

LA

INDUSTRIAL

Librería, Papelería é Imprenta

—DE—

—ANTONIO RODRIGUEZ—

165 Caseros 165 - Salta

ÚNICA CASA EN SALTA QUE TIENE EL SURTIDO MAS COMPLETO EN TODOS LOS ARTÍCULOS DE SU EXTENSO RAMO SURTIDO GENERAL EN LIBROS DE TEXTO, ÚTILES DE COLEGIOS Y ESCUELAS

Casa especial en Libros Comerciales y artículos de Escritorio—Especialidad en Libros de Misa finos y Estuches fantasía propios como para obsequios.

Libros de devoción—Estampas religiosas—Novelas—Rosarios y tarjetas de felicitación

SUSCRIPCIONES Á TODA CLASE DE PERIÓDICOS DE MODA Y REVISTAS EXTRANGERAS

SE IMPRIMEN: FOLLETOS—MEMORANDUMS—FACTURAS—PAPEL DE CARTAS—SOBRES—TALONARIOS—TARJETAS DE VISITA Y PARTICIPACIÓN DE ENLACE—ETC. ETC.

La casa se encarga de hacer venir del Litoral cualquier artículo que se le pida; lo mismo que del reparto á domicilio de toda clase de tarjetas. 462—Ind.

HOTEL ARGENTINO

ANTIGUO RESTAURANT «LA FLORIDA»

—DE—

Silverio Postiglione

Calle Libertad entre Alvarado y Entre-Rios

—SALTA—

SERVICIO ESMERADO PARA PASAGEROS. DEPARTAMENTOS ESPECIALES PARA FAMILIAS.

SE ADMITEN PENSIONISTAS CON CUARTOS AMUEBLADOS

SE SIRVEN LUNCHS Y BANQUETES

CENAS Á CUALQUIER HORA DE LA NOCHE

—PRECIOS MÓDICOS—

NOTA—Para mayor comodidad de los pasageros la casa tiene carruage disponible á toda hora. 1013—Ind.

Vinos de Cafayate

MORADOS Y BLANCOS de absoluta pureza garantida de la bodega del Sr. Salvador Michel, premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy reducidos

Roberto Ritzer y Cía.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 294, frente á los señores Benitez y Avellaneda. 1011—Ind.

Botica del Pueblo

—DE—

CARLOS BÉRKING

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE

1014—Ind.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar